

**SENTIDO DEL CUERPO EN LOS TESTIMONIOS DE FAMILIARES DE
VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA DOCUMENTADOS POR EL CENTRO
NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA**

Por:

Sindy Yulieht Aristizábal Giraldo

Trabajo de grado: cuerpo, cultura y subjetividad

Asesor: Jorge Iván Jaramillo Zapata

**PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ**

MEDELLÍN

2020

Planteamiento del problema

Los hechos de violencia generan en los afectados una ruptura frente a los referentes que permitían ordenar su mundo (Martínez, 2013). El contexto colombiano no se encuentra ajeno a estos hechos, los cuales han dejado miles de víctimas a lo largo de los años que exigen garantías de reparación y justicia. Frente a esto, existe un delito denominado desaparición forzada, caracterizado por la ausencia de evidencias como es la información del paradero de la víctima, este aspecto permite particularizar y diferenciarlo de otro tipo de delitos realizados en el marco de la violencia, a la vez que se constituye en la primera demanda de los familiares del desaparecido (Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, 2016).

En este sentido, la desaparición forzada es entendida como un tipo de violencia ejercida intencionalmente en donde se presenta “la privación de libertad de la víctima, sustracción de esta del amparo legal y ocultamiento de información sobre su paradero, en que pueden ser responsables tanto los Estados nacionales como los grupos armados ilegales” (CNMH, 2016, pág. 38). Así mismo, puede verse que esta práctica ha presentado transformaciones a lo largo del tiempo, por ejemplo, en sus comienzos estuvo asociada a la complicidad del Estado, logrando evidenciarse como los territorios más afectados eran aquellos en que el Estatuto de Seguridad Nacional se aplicó con mayor firmeza, en estos casos el Estado toma la responsabilidad de los hechos, sea por su consentimiento a los agentes estatales, el apoyo a grupos particulares o por no salvaguardar la protección de los ciudadanos (CNMH, 2016).

Sumado a lo anterior, para Zorio (2011) esta práctica, que comienza a partir de los 90, primero buscaba suprimir aquellos catalogados como opositores políticos, sin embargo, con el tiempo se convierte en una táctica para el control del territorio. Así mismo, la responsabilidad de acción se ha extendido hasta el punto de reconocer a múltiples grupos que han actuado dentro del conflicto armado, entre estos: “la presencia de guerrilleros,

paramilitares, narcotraficantes, delincuentes y agentes del Estado (...) cada uno desde su perspectiva, pueden ser sujetos activos de la desaparición forzada” (CNMH, 2016, pág. 47).

Con respecto a los fines de esta práctica, se puede determinar que los responsables perseguían tres motivos: castigar, sembrar terror y el encubrimiento. En un primer aspecto, la desaparición forzada pretendía el ataque hacia ese otro que realizaba una acción contraria a sus intereses; por otra parte, se usó para generar zozobra en los habitantes y mantener una reputación de los victimarios que asegurará el control de la población (CNMH, 2016); por último, esta práctica apuntaba al encubrimiento, el cual se alcanzaba por medio del desmembramiento, el uso de sustancias químicas, la incineración y demás elementos que ocultaran el delito. Es así como los cuerpos que serían muestras del delito, se someten a las disposiciones de otro, “los cuerpos de las víctimas de la desaparición forzada, en los casos en que estas han sido ultimadas por los perpetradores, son tratados como material que se oculta, que se esconde, que se borra” (CNMH, 2016, pág. 248). Esta disposición del cuerpo de la víctima garantiza una invisibilidad de los hechos generando impunidad, además de que después de realizado el hecho, se pretendía impedir las correspondientes labores de búsqueda por medio de amenazas y persecuciones. En este punto se podría destacar entonces que la desaparición forzada por parte de los victimarios, se presenta como una acción premeditada y con fines claramente delimitados donde prima una ausencia de prueba del delito garantizando así impunidad para los responsables.

Como se mencionaba anteriormente, un aspecto característico de este tipo de violencia es el de borrar todo rastro de la víctima y del delito cometido, por lo tanto, no es posible determinar cifras exactas de las víctimas de desaparición forzada, si se retoma el informe hecho por el CNMH en el año 2016 se reflejaba una cifra de 60.630 personas entre 1970 y 2015; sin embargo, en el 2018 se amplía el periodo de análisis desde los años 1958 a

noviembre 15 de 2017 contando con 82.998 casos que incluso no reflejan la exactitud de las víctimas.

Por otro lado, al realizar un abordaje a las víctimas de la desaparición forzada nos encontramos con la trasgresión de múltiples derechos para quien es la víctima directa (CNMH, 2014). Además, se encuentra una afectación para quienes son sus familiares, los cuales quedan sumidos “en una situación de incertidumbre difícil de sobrellevar” (Rubiano, 2017, pág. 317), de modo similar, para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, citado en CNMH, 2014) la desaparición forzada es:

Un hecho súbito que produce muchos ‘sinsentidos’ en los familiares de las víctimas. Se le llama ‘experiencia traumática’ porque es una experiencia que deja una huella indeleble en la memoria, en la historia y en la vida de la gente, con la cual se tiene que aprender a vivir. (pág. 157)

Siguiendo la lógica de este tipo de práctica, podría decirse que el cuerpo del desaparecido es algo que se le niega a sus familiares, quienes aún no pueden reconocer una pérdida porque no existe un cuerpo que lo atestigüe, por consiguiente, los familiares quedan sumidos en un vaivén entre la vida y la muerte de quien se encuentra desaparecido, del mismo modo, para Zorio (2011) el desaparecido adquiere el carácter de *muerto-vivo*, “una especie de fantasma que atormenta al sujeto, lo angustia por no haber podido ser enterrado y al mismo tiempo por ser un vivo que podría estar pasando fuertes necesidades fuera de casa” (pág. 262).

Además, algunas investigaciones coinciden en el hecho de caracterizar la desaparición forzada desde la perspectiva de los familiares como una situación de incertidumbre que se prolonga en el tiempo, el tiempo se convierte en un eterno presente, aspecto que no concluye sino se cuenta con la información del paradero de su familiar desaparecido (CNMH, 2016, García, 2002; Rubiano, 2017, Korgi, 2018).

Así mismo, la mayoría de afectaciones para los familiares son en las dimensiones psicológicas y psicosociales (Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR, 2016). En la dimensión psicológica se encuentran afectaciones de tipo emocional como lo son la ira, la rabia, la tristeza, sentimientos de impotencia, percepción de inseguridad, presencia de pensamientos intrusivos y preguntas en relación a la situación del desaparecido, además de dependencia a sustancias psicoactivas. En la dimensión psicosocial, se encuentra una afectación de tipo relacional, marcada por la alteración de los roles familiares, así como la estigmatización por fuera del entorno familiar. Generalmente la desaparición forzada marca un antes y un después en la vida de las víctimas, teniendo que volver a reestructurar sus modos de vida (CNMH, 2016).

Puede destacarse que una de las demandas que se encuentran en los familiares es la búsqueda de su familiar desaparecido, “la principal necesidad de las víctimas es la de saber qué pasó con su familiar y por qué lo desaparecieron” (CICR, 2016, pág. 15). Posiblemente esto les permitiría dar un orden y significado a lo que aconteció. Del mismo modo el CNMH (2014) refiere que saber sobre la persona que se encuentra desaparecida, así como la existencia de recursos simbólicos entre los que se incluyen los rituales funerarios, demás acciones en comunidad y una respuesta social apropiada para el dolor de los familiares, permitiría a la persona avanzar frente a un proceso que aparece pausado, este proceso sería el duelo, situación que se realizaría bajo un examen de realidad que la presencia del cuerpo supondría (Zorio, 2011; CNMH, 2014).

Con respecto a lo anterior, podría decirse que el duelo resulta problemático en los familiares de víctimas de desaparición forzada, teniendo en cuenta que debe existir una conciencia de pérdida que inaugure la entrada al proceso del duelo y que como se ha observado, la principal característica de este delito es precisamente no dejar rastro de los hechos. Por tanto, en situaciones como estas, los familiares se encuentran ante una falta de

recursos tanto simbólicos como culturales para dar significados a los hechos, igualmente, se presenta una inoperancia de la justicia que permita servir de mediador ante la demanda de los familiares (García, 2002; Zorio, 2011; Rubiano, 2017; Korgi, 2018).

De acuerdo con diferentes antecedentes investigativos, la ausencia del cuerpo impide iniciar el proceso de duelo porque se opera bajo una pérdida ambigua, debido a la ausencia del cuerpo como constatación o prueba de realidad. De forma que la demanda principal es conseguir evidencias o información sobre el desaparecido (Rubiano, 2017; Erazo y Acosta, 2018; Uribe, 2011; Zorio, 2011; Quintero, Rodríguez y Zapata, 2017), en palabras de García (2002):

(...) la desaparición no es la "no muerte"; aún más horrorosa en la acción, es la privación de la vida y de la muerte, es la negación de la continuidad y de la historia particular. La suspensión en el tiempo, la continua espera por el cadáver que clausure el presente, tal es la condición del cuerpo del desaparecido. (pág. 18)

Por tanto, con lo planteado hasta el momento, se puede observar cómo frente a un delito como este, caracterizado por una ausencia de cuerpo que atestigüe la pérdida, tener información sobre el paradero del desaparecido se convierte en una de las primeras demandas de sus familiares. De acuerdo con la bibliografía, el signo del cuerpo permitiría iniciar el proceso de duelo, debido a que permitiría establecer una pérdida, aun así, en muchas ocasiones las labores de búsqueda son infructuosas, dejando una sensación de incertidumbre que se prolonga en el tiempo, por ende surge la pregunta ¿Qué sentido tiene el cuerpo en el proceso de duelo para los familiares de víctimas de desaparición forzada en los testimonios documentados por el CNMH?

Pregunta de investigación

¿Qué sentido tiene el cuerpo en el proceso de duelo para los familiares de víctimas de desaparición forzada en testimonios documentados por el Centro Nacional de Memoria Histórica?

Objetivo general

Identificar el sentido que toma el cuerpo en los procesos de duelo de los familiares de víctimas de desaparición forzada en testimonios documentados por el CNMH.

Objetivos específicos

- Describir las características del proceso de duelo desde una perspectiva psicológica.
- Conceptualizar el papel del cuerpo en contextos de violencia en el marco del conflicto armado.
- Describir los procesos de duelo evidenciados en los testimonios de familiares de víctimas de desaparición forzada documentados por el CNMH.
- Analizar la función del cuerpo dentro de los procesos de duelo en los testimonios de familiares víctimas documentados.

Justificación

Este proyecto se realiza con la intención de dar respuesta a la pregunta investigativa sobre el sentido que toma el cuerpo en los testimonios de los familiares de víctimas de desaparición forzada. En un primer momento aparece la necesidad de preguntarse por las diferentes problemáticas que se presentan a causa de los múltiples conflictos sociales y teniendo en cuenta el tema general del trabajo investigativo, a saber, el cuerpo, la propuesta de investigación surge con la motivación de anudar el tema del cuerpo a una práctica desarrollada en contextos de violencia como lo es la desaparición forzada. Además, la pregunta de investigación empieza desde la motivación personal por conocer cómo desde la psicología se puede aportar frente a diferentes situaciones que no son ajenas a nuestro contexto, es así como es necesario acercar la práctica psicológica a nuestros entornos inmediatos, donde por lo regular las víctimas se encuentran continuamente en situaciones de revictimización por parte del Estado, quien no brinda garantías de reparación que se acerquen a sus necesidades reales, por tanto, debemos acercarnos a los propios testimonios de las víctimas para desde allí construir recursos que reconozcan sus demandas y necesidades.

De igual modo, pretende poner en práctica los conocimientos y habilidades investigativas brindadas durante la formación académica y de esta manera, aportar a los objetivos institucionales de la Universidad Católica Luis Amigó en favor de la generación y divulgación del conocimiento. Por último, de forma directa busca contribuir a la comunidad estudiantil de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó, brindando material académico que instale interrogantes y formulaciones en favor del avance de una disciplina cada vez más cercana a los contextos en donde se ejerce.

Marco referencial

El presente trabajo pretende determinar el sentido que toma el cuerpo en los procesos de duelo de los familiares de víctimas de desaparición forzada, por ende, en un primer momento se retoma los antecedentes investigativos frente al tema, para posteriormente definir el modelo conceptual sobre el cual se desarrollará la investigación.

Durante la revisión de antecedentes investigativos se han observado puntos en común en las conclusiones de los diferentes autores. Primero, puede evidenciarse cómo han caracterizado la desaparición forzada como un acontecimiento que marca un antes y un después para sus familiares, igualmente, es un hecho que los sume en una sensación de incertidumbre que se prolonga en el tiempo, donde al parecer, nunca se da por concluido un duelo; mientras tanto los familiares se encuentran en una pérdida denominada *ambigua* dada las condiciones de ausencia de información sobre el paradero del desaparecido (Rubiano, 2017; Erazo y Acosta, 2018; Uribe, 2011; Zorio, 2011; Mejía y Aguirre, 2014; CNMH, 2016; García, 2002; Giraldo, Zuleta y Montoya, 2015; Korgi, 2018; Quintero, Rodríguez y Zapata, 2017).

Así mismo, el sentir de los familiares se encuentra en un presente continuo, situación que no parece tener fin. En este caso, los desaparecidos suelen estar todo el tiempo rondando en la vida de sus familiares, Rubiano (2017) presenta una cuestión sobre el eterno presente, particular en este tipo de violencia:

Una pregunta ronda la existencia de este *presentismo*: ¿Por qué regresan los muertos? Es decir, ¿por qué la presencia persistente de las imágenes de personas asesinadas y desaparecidas en marchas y museos de la memoria? Slavoj Žižek (2010, 49) brinda una respuesta de orden psicoanalítico: los

muertos regresan porque no están adecuada ni simbólicamente bien enterrados. (pág. 338)

En este sentido, las investigaciones concluyen que los elementos que normalmente permitirían el proceso de duelo en situaciones normales, se encuentran ausentes en los casos de desaparición forzada (Mercado, 2017; Quintero, Rodríguez y Zapata, 2017; Korgi, 2018). Un elemento que se dificulta en situaciones de violencia es el rito, teniendo en cuenta la ausencia del cuerpo sobre el cual velar, de modo que “la ausencia del rito significativo en relación a los detenidos desaparecidos es infinita, porque falta el cuerpo y la identificación oficial; además, falta el responsable y el castigo” (Castillo, 2013, pág. 173).

Frente a la ausencia de elementos, que en situaciones normales de muerte se encontrarían presentes, los familiares han utilizado diferentes recursos para continuar con su vida e ir tramitando el dolor, por ejemplo, las diferentes redes de apoyo alrededor de las víctimas que han facilitado sentirse acompañadas, así como tener un espacio para la expresión emocional (Quintero, Rodríguez y Zapata, 2017); también, la construcción de memoria y el ejercicio político por parte de los familiares que ha ido visibilizando y nombrando estos hechos de violencia (Erazo y Acosta, 2018; Rubiano, 2017). Por otra parte, la justicia aparece como elemento que permite los procesos de duelo, en tanto se convierte en mediador de las víctimas, además de que las acciones legales frente a los responsables posibilitan la inscripción del desaparecido a asesinado (Díaz, 2003). Sin embargo, también se convierte en elemento que dificulta el proceso de duelo si no se emprenden las acciones correspondientes para hallar los responsables (Zorio, 2011).

No obstante, pese a la importancia que supondría el examen de realidad en los procesos de duelo, Díaz (2003) determina que este proceso ocurriría como consecuencia del movimiento psíquico que realice el doliente más que en la evidencia del cadáver,

problematizando cómo en ocasiones aunque se recupera el cuerpo el familiar decide mantenerse en el dolor. Por ende, esta autora concluye que además de recursos como los rituales simbólicos y la justicia, de forma individual “hay una salida posible que está del lado del sujeto y no depende del reencuentro con el objeto” (pág. 17).

Marco conceptual

Ahora bien, una vez expuestas las principales conclusiones de los antecedentes investigativos encontrados, se procederá a describir el modelo teórico sobre el cual se desarrollará la investigación.

El presente trabajo se enfoca dentro de la psicología, la cual es una “disciplina dedicada a la producción de ideas, instrumentos, métodos y procedimientos de acción e intervención sobre “lo psicológico”, sobre los fenómenos del comportamiento y la experiencia humana, y las estructuras y procesos que los posibilitan” (Tortosa y Civera, 2006, pág. 3). La psicología es una disciplina que pretende explicar el comportamiento, así como predecir y controlarlo.

Dentro de esta disciplina se encuentran diferentes modelos teóricos explicativos, para efectos del presente trabajo retomaremos los planteamientos del modelo constructivista, el cual entiende la mente como una constructora de significados, estos significados que operan en las personas “son permeables y provisionales, (...) ayudan a interpretar su experiencia, a coordinar sus relaciones con los demás y a orientar sus acciones dirigiéndose hacia objetivos significativos” (Neimeyer, 2002, pág. 151).

Dentro del proceso metodológico, se tienen en cuenta las siguientes categorías de investigación: duelo, cuerpo y testimonios de familiares víctimas de desaparición forzada; a continuación se expondrá cada uno de estos conceptos.

Duelo

El presente trabajo pretende determinar el sentido que tiene el cuerpo en los procesos de duelo de los familiares de víctimas de desaparición forzada, por consiguiente, para dar respuesta a esta pregunta en un primer momento se describirán las características del proceso del duelo a partir de algunos desarrollos teóricos desde la psicología.

Antes de comenzar, se retoman algunas ideas desde el psicoanálisis; el referente psicoanalítico servirá de base para comprender cómo ha avanzado teóricamente el estudio del duelo. Por tanto, retomando el trabajo *Duelo y melancolía*, Freud (1915 [1917]) describe el duelo como “la reacción frente a una pérdida, sea de alguien amado o alguna abstracción como la patria, la libertad, un ideal, etc.” (pág. 241). Así mismo, dentro de las manifestaciones del duelo se encuentra la pérdida de interés por el mundo externo, la incapacidad para tomar un nuevo objeto de amor y el apartamiento de cualquier otra actividad que no tenga relación con la memoria del difunto (Freud, 1915 [1917]).

De acuerdo con Freud (1915 [1917]) el doliente queda absorto en su mundo interno debido al trabajo psíquico que emprende. Durante este proceso el examen de realidad revela que el objeto amado ya no existe, por tanto, se debe desprender poco a poco del objeto perdido, aceptando finalmente que no está. Es un trabajo porque se va realizando gradualmente y dependerá del doliente desligar la energía que había depositado en el objeto.

Por otra parte, un trabajo importante para la comprensión de duelo se encuentra en Lindemann, quien en 1944 publica sus observaciones de diferentes pacientes cuando era jefe de psiquiatría en el Hospital General de Massachusetts, constituyéndose en uno de los primeros intentos sistemáticos por describir las etapas del proceso de duelo en familiares que habían perdido a sus seres queridos (García, 2016). Dentro de sus observaciones, encuentra que unos de los signos generales que presentaban estas personas eran las reacciones somáticas, signos de angustia, preocupación por la imagen de la persona fallecida,

sentimientos de culpa con respecto al fallecido o las circunstancias de su muerte, así como reacciones hostiles y una disminución de su capacidad funcional (García, 2016, Guic y Salas, 2016).

Los desarrollos de Freud y las observaciones de Lindemann tuvieron repercusiones en los trabajos de Bowlby, considerado uno de los autores más importantes en este tema (Guic y Salas, 2016), en su desarrollo teórico plantea que el doliente pasa por una serie de etapas antes que el duelo sea resuelto (Valero, García, Flores, Gil y Lázaro, 2016). Las etapas serían las siguientes: embotamiento, anhelo y búsqueda, desorganización y desesperanza, y finalmente, la etapa de reorganización. Este tipo de modelos por fases o etapas también puede verse en trabajos como los de Kübler-Ross, quien se centró en el proceso emocional que atravesaban enfermos terminales ante su propia muerte.

Con el tiempo, algunos abordajes teóricos comenzaron a concebir al doliente como un agente activo de su proceso, como puede verse en los modelos cognitivos de Worden y Rando (Neimeyer, 2002). El primero de ellos, presenta un modelo de tareas, las cuales el doliente enfrenta como parte del proceso de adaptación a la pérdida, dentro de estas tareas se incluye: aceptar la realidad de la pérdida, experimentar las emociones y el dolor como reacción de lo perdido, adaptarse a un entorno donde ya no se encuentra la persona y por último, resituar al fallecido en la vida propia, creando formas de honrar su recuerdo. Por otra parte, la teoría de Rando (citado en Alonso, Ramos, Barreto y Pérez, 2019) integra un modelo de fases y procesos que se emprenden dentro del duelo, incluyéndose los siguientes: el primero de ellos sería el reconocimiento de la pérdida para así tramitar las diferentes reacciones que se generen, además, se debe replantear la relación que se tenía con el ser querido, finalmente construir una nueva manera de adaptación al mundo e invertir la energía en una relación diferente con el entorno.

En contraste con lo anterior se encuentra el modelo psicosocial, este modelo describe el duelo como “el conjunto de fenómenos que se ponen en marcha tras la pérdida: fenómenos no sólo psicológicos (los «procesos de duelo»), sino psicosociales, sociales (el «luto»), antropológicos e incluso económicos” (Tizón, 2009, pág. 21). Por tanto, la elaboración del duelo, sería entonces una aceptación de la realidad de la pérdida, donde se pasaría de elaborar los sentimientos que genera lo perdido hacia una reorganización, además, existiría un factor de tipo social, expresado en el luto, por el cual se dispone de herramientas culturales que permitan dar un orden tras la pérdida.

Ahora bien, en estos momentos se expondrá el modelo constructivista del duelo, este surge a partir de algunas limitaciones que se encontraban en las teorías tradicionales. Dentro de esta propuesta teórica se presentan los siguientes criterios al abordar el duelo: el primero de ellos consiste en la perspectiva singular y particular de la experiencia de duelo, donde convergen elementos de tipo histórico, cultural, familiar; así mismo el doliente tiene un papel activo dentro de su proceso. También, se enfoca en las respuestas variadas a nivel individual y colectivo, del mismo modo se centra en los significados que se encuentran detrás de cada respuesta emocional, conductual y somática, con una orientación que busca describir más que patologizar (Neimeyer, 2002). De acuerdo con este modelo, la experiencia de pérdida puede fragmentar el mundo personal de significados, es decir:

(...) la estructura de presuposiciones que orienta nuestras vidas de formas muy variadas, planteándose el desafío de adaptarnos a una avalancha de experiencias subjetivas y demandas objetivas que exige que volvamos a construir un mundo que «tenga sentido», que vuelva a instaurar una sensación de sentido, dirección y comprensibilidad a una vida que ha quedado transformada para siempre. (Neimeyer, 2002, pág.131)

Al igual que el componente emocional la elaboración del duelo estaría determinada por “el contexto relacional y los significados únicos del doliente, los que tienen que ser reconstruidos después de la pérdida. La cultura y las creencias espirituales son determinantes relevantes del significado particular de la pérdida para cada persona” (Guic y Salas, 2016, pág. 6). Debe tenerse en cuenta que si bien existe un proceso de reorganización a nivel interno, no puede dejarse de lado las demás esferas donde se mueve el individuo, Hagman (citado en Castillo, 2013), por ejemplo, expresa que el duelo no es cuestión únicamente de la persona doliente, sino que por el contrario existen dimensiones sociales, culturales e históricas en el proceso, este autor refiere que “cuando se pierde la consonancia entre como comprende su pérdida el deudo y como lo hacen los demás, se impide la elaboración del duelo” (pág. 154).

En vía a lo anterior, se puede agregar que después de una pérdida hay una necesidad de reafirmación de la propia experiencia, de ahí que el duelo es una oportunidad para el fortalecimiento y la apertura de la relación con los demás (Neimeyer, 2002). Así mismo, los dispositivos culturales permiten la expresión del dolor y el reconocimiento de la pérdida, como puede verse en los ritos funerarios. Mediante la práctica del ritual se evidencian diversas formas para la preparación del cadáver hacia su destino final, mientras que de forma latente se intenta controlar la angustia frente al signo del cadáver y la idea de muerte (Allue, 1998). En consecuencia, el ritual permite que el cuerpo muerto participe del proceso, mientras se suscribe el nuevo estatus del difunto. Además la presencia de los ritos es necesaria, puesto que si no se dan, el doliente quedaría atrapado en una relación con el fallecido como lo refiere Cifuentes (2011).

Retomando lo expuesto anteriormente, se puede observar que el duelo es un proceso subjetivo, multidimensional y complejo, donde convergen aspectos de tipo individual, social y cultural (García, 2016). Por un lado, se encuentran factores de tipo personal, que hacen

referencia a aspectos del individuo que influyen en el proceso de duelo como son las estrategias de afrontamiento, sistema de creencias y la relación que se tenía con el fallecido. También se encuentran factores de tipo situacional como por ejemplo el modo en que se produjo la muerte. Por último, factores de tipo social como la existencia de redes de apoyo familiares y comunitarias que brinden soporte tras la experiencia de pérdida, así como la existencia de ritos funerarios.

En cuanto a la vivencia personal del duelo, Neimeyer (2002) refiere que puede ser variada, por tanto, hablar sobre etapas de duelo puede caer en generalizaciones de este proceso, asumiéndolo como una serie de momentos fijos que debe atravesar toda persona, desconociendo así los aspectos particulares, históricos y socioculturales que atraviesan este proceso. En consecuencia, se describe un patrón del duelo que se convierte en una especie de marco, sobre el cual se puede mirar este proceso, siendo el siguiente: Evitación, debido a que en un primer momento por la conmoción de la pérdida existen diversas reacciones que tienden a dificultar o evitar la realidad; un segundo momento es la Asimilación, en este punto se comienza a experimentar emociones de forma intensa como la tristeza y la sensación de soledad derivadas de la ausencia; por último la Acomodación, donde se presenta una reconstrucción del mundo y adaptación a un entorno diferente, donde el otro ya no está. Para Neimeyer (2002) en muchas ocasiones deberá mantenerse un balance entre la memoria del pasado y la inversión en el futuro, entendiendo que no se reemplaza simplemente a la persona sino que todavía habitara en el recuerdo.

Del mismo modo, dentro del modelo constructivista se describe una serie de *desafíos* que enfrenta la persona, los cuales se particularizan de acuerdo con los recursos que se tengan y las características de la pérdida, igualmente, se resalta que no presentan un orden establecido y se puede retornar una y otra vez en diferentes momentos de la vida. Los *desafíos* dentro del

proceso de duelo según Neimeyer (2002) son los siguientes: Primero, reconocer la realidad de la pérdida; segundo, abrirse al dolor, vivenciando las reacciones o respuestas que surjan como consecuencia de lo perdido; el tercer desafío que se presenta es revisar nuestro mundo de significados, afectados tras la pérdida; el cuarto desafío es reconstruir la relación con lo que se ha perdido, donde la relación con el fallecido quedó transformada en lugar de tener un final y por último, la necesidad de reinventarse a sí mismo otorgando un nuevo sentido personal a la existencia.

Como puede verse, el duelo se ha abordado desde diferentes enfoques permitiendo tener una visión amplia de este. En las anteriores teorías abordadas puede verse como factor común que para iniciar el proceso de duelo el primer punto es reconocer y aceptar la realidad de la pérdida, la cual se constata en la evidencia material; es un proceso que puede tardar cierto tiempo, pero que se constituye en primer paso para inaugurar un proceso de duelo. Además, luego de haber aceptado la pérdida, atravesar el duelo permitirá construir una nueva relación con lo que se perdió, como consecuencia existe una transformación del vínculo con lo perdido, con sí mismo y con el entorno. Un último aspecto de convergencia de las teorías abordadas son las descripciones de las reacciones tanto emocionales, físicas y conductuales que se presentan en el duelo, sin embargo, puede darse mayor prioridad a unas sobre otras de acuerdo a cada teoría (Guic y Salas, 2016; Alonso, Ramos, Barreto y Pérez, 2019; Tizón, 2009; Neimeyer, 2002; García, 2016).

Por otra parte, puede verse como según el enfoque teórico de cada autor, su aproximación al duelo será a partir de sus propios conceptos y explicaciones, se puede notar como unos describen fases o etapas del duelo, mientras otros autores prefieren nombrarlo como tareas o desafíos, estos últimos buscan describir el duelo como un proceso que realiza cada doliente, más que momentos que simplemente le suceden (Guic y Salas, 2016; García, 2016). De igual

manera, hay teorías centradas en los aspectos subjetivos e individuales en el duelo y otras deciden incluir elementos sociales, culturales, históricos, etc. (Neimeyer, 2002; García, 2016).

Acercando el proceso de duelo al aspecto puntual de este trabajo, es decir la desaparición forzada, se realizará unas puntualizaciones sobre el lugar del cuerpo. Lo anterior se desarrollará tras una mirada a los ritos funerarios de forma que nos permita comprender como el cuerpo del difunto se encuentra de manera central en este proceso, cumpliendo la función de facilitar la inscripción simbólica del fallecido dentro de un espacio construido para ir tramitando la pérdida por medio del apoyo social.

Para introducir esta parte, debe señalarse que los seres humanos construyen marcos sobre los cuales interpretar diversas experiencias que le acontecen, en este caso la muerte. Estos marcos permiten comprender, así como brindar una pauta de acción como puede observarse en los ritos funerarios. En esta vía y retomando los planteamientos de Allue (1998) el cuerpo del difunto aparece como elemento importante dentro del ritual, debido que es un referente sobre el cual van a caer los distintos significados construidos alrededor de la vida y la muerte, de ahí que existan diferentes prácticas para disponer del cadáver y su fin último dependiendo de cada cultura. A manera de ejemplo, puede retomarse el rito en sociedades que practicaban el etno-canibalismo, las cuales mediante un complejo ritual en donde se establecía los límites y acciones de esta práctica, los familiares ingerían las cenizas de los huesos o del cuerpo calcinado del difunto mezclado con alguna bebida:

Esta práctica está asociada a la idea del reciclaje y la regeneración de las fuerzas vitales y permite al grupo conservar las cualidades del difunto mientras que el individuo desaparece. La incorporación real del muerto permite también dejarlo “vivir” a través de la persona que come sus restos

durante el tiempo necesario para el pasaje al otro mundo. (Cifuentes, 2011, pág. 223)

En consecuencia, el ritual junto con los recursos simbólicos que emplea, permite que el cuerpo del difunto participe del proceso de inscripción en la memoria de la comunidad y que sus restos se suscriban al nuevo estatus del difunto.

Como puede verse, en la práctica del rito se evidencian diversas maneras para la preparación del cadáver hacia su destino final, así como se busca controlar la angustia frente al signo del cadáver y la idea de muerte (Allue, 1998). En otras palabras, estos rituales tienen una doble finalidad, las cuales son:

En el plano manifiesto se realiza el rito con el fin de aportar simbólicamente al muerto mediante ciertas acciones que varían en las distintas culturas y que buscan asignar al difunto un lugar y una función determinados en la continuación de la vida ultraterrena. En el discurso latente, el efecto del ritual tiene como destinatario al individuo y a la comunidad que sobreviven.

(Díaz, 2008, pág. 11)

En síntesis, el rito se provee culturalmente para dar un soporte social frente al hecho de la muerte, brindando un espacio de expresión emocional, así como pautar un camino a seguir tanto para el doliente, como para el fallecido y su cuerpo (Acosta, 2014; Yoffe, 2015; Serón, 2018; Delgado, 2005). Podría decirse que el rito es importante debido a una idea de orden, por otra parte, facilita reunirse en comunidad de manera que el doliente queda acogido por un soporte social y cultural para intentar otorgar sentidos a eso que acontece. Por tanto, de no ser por el rito el doliente quedaría encapsulado de forma indefinida en una relación con el fallecido (Cifuentes, 2011).

De acuerdo con lo anterior, la importancia del cuerpo reside en ser la evidencia material del hecho de la muerte y por ende la distinción con la vida, así como participar dentro del rito funerario de manera que permite tramitar la pérdida con las construcciones culturales y los significados alrededor de este hecho. Siendo así, al anudar lo expuesto anteriormente con las condiciones de la desaparición forzada, se puede notar que no existe un referente que atestigüe una pérdida, como lo es el cuerpo, así que no podría conocerse el estado del desaparecido, por tanto los familiares no cuentan con recursos para dar significado a un hecho que los sume en una continua incertidumbre, por lo general, el familiar se encuentra en una sensación de ambivalencia (Rubiano, 2017; Erazo y Acosta, 2018; Uribe, 2011; Zorio, 2011; Quintero, Rodríguez y Zapata, 2017; Korgi, 2018; CNMH, 2016; García, 2002).

Respecto a esto, Castillo (2013) refiere tres momentos en el sentir de estos familiares, donde inicialmente se divaga entre la ausencia de certezas de vida tanto como las de muerte, debido a que aún no existe un reconocimiento de pérdida, la ausencia es reconocida de forma circunstancial. Posteriormente, el familiar se enfrenta a la dualidad vida-muerte, sin embargo, el asumir la muerte puede generar preocupación y angustia por las formas de tortura que pudo haber pasado, transitando así en un ciclo de esperanza-frustración. El último momento implicaría enfrentarse con la posibilidad de que efectivamente esté muerto, aunque esto se encuentra de forma imprecisa por la ausencia de pruebas como un cuerpo. Es así como los familiares divagan entre dos posibilidades que operan de forma simultánea e intrusiva: “desprenderse del objeto amado “por suponerlo muerto” y la de seguir relacionándose con él, porque “podría estar vivo” (...) exponiendo a la persona a un alto grado de desestructuración” (pág. 113).

Siendo así, la ausencia del cuerpo impediría el reconocimiento de una pérdida, puesto que no se presenta evidencia material y por consiguiente, las acciones de disposición del cuerpo

como son los ritos funerarios, dificultando significar los hechos y construir un sentido, de manera que los familiares quedan ante una ausencia de representación, un vacío de la experiencia que fragmenta sus vidas. Además, dentro del rito existe un apoyo social y dada las dificultades para realizarlo, los familiares quedan cargando su pena internamente (CNMH, 2016; CNMH, 2014; García, 2002; CICR, 2016; Rubiano, 2017; Korgi, 2018).

Igualmente, los familiares se encuentran ante el desconocimiento social, primero porque las continuas situaciones de violencia han ocasionado que estos hechos se convierten en paisaje y las víctimas son vistas solo como cifras, por otra parte, existen unos estigmas asociados a este tipo de delito que se cargan sobre los familiares (CICR, 2016; CNMH, 2016; CNMH, 2014). Esto ocasiona que en algunas de las respuestas de los familiares se busque activamente visibilizar, hacerse notar y enunciar las víctimas de esta práctica; lo anterior es importante mencionarlo debido a que un reconocimiento por parte “del “otro” no solo valida al sujeto y su circunstancia, sino también las experiencias de un grupo, de una comunidad, de una sociedad, lo que permite lentamente ir construyendo la memoria social” (Castillo, 2011, pág. 111), si bien no existen evidencias sobre el paradero de la víctima directa si existen unos dolientes que reclaman ser atendidos y escuchados, de forma que las víctimas sean reconocidas y se adjudique la responsabilidad de los hechos a los victimarios (Zorio, 2011; Rubiano, 2017; Korgi, 2018).

En conclusión, la desaparición forzada se constituye en acontecimiento que fragmenta y marca un antes y un después en la experiencia de vida de las personas. Luego del hecho los familiares quedan en una sensación de incertidumbre que se prolonga en el tiempo, en tanto, los familiares transitan en una pérdida que puede reconocerse apenas de forma difusa, llegando a referirse que en estos casos existe una pérdida *ambigua* y que si se asume ocasionará dolores por las posibles circunstancias de muerte (CNMH, 2016; García, 2002;

Zorio, 2011; Giraldo, Zuleta y Montoya, 2015; Rubiano, 2017; Korgi, 2018; Quintero, Rodríguez y Zapata, 2017; Castillo, 2011). Desde luego, en cualquier posición que se encuentre el familiar traerá consigo mucho dolor.

Por otra parte, para Castillo (2011) el duelo puede tramitarse si se dan todas o la mayoría de las siguientes condiciones:

Saber la verdad de lo que aconteció con el familiar, encontrar sus restos, cumplir con los ritos funerarios y las prácticas comunitarias, que la sociedad en su conjunto haga un reconocimiento de los hechos, que se construya la memoria social, estableciendo la verdad de lo que sucedió y que, por lo tanto, se pueda hacer justicia. (pág. 128)

Sumando a lo anterior, el duelo depende también de la acción subjetiva de cada doliente (Díaz, 2008), puede verse que algunos de los familiares “se les hace imposible recorrer nuevamente el camino del horror y, en otros casos, se ha constituido la identidad de “familiar de detenido desaparecido”, que le ha dado sentido a su vida para continuar en la búsqueda de su familiar” (pág. 128), por tanto, la elaboración del duelo también comprende su aspecto individual, es decir la elección del doliente frente a su proceso de pérdida.

Cuerpo

A continuación se pretende conceptualizar el papel del cuerpo en el marco del conflicto armado, de forma que se pueda comprender el impacto de las prácticas de violencia en las víctimas y sus familiares. Por tanto, se enuncian brevemente algunas de estas prácticas, sin embargo, debe señalarse que para fines investigativos se concentrará en mayor medida sobre la práctica de desaparición forzada.

Para comenzar, debe tenerse en cuenta que Colombia se destaca por ser un país con un conflicto armado interno de larga duración. Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CIRC, citado en Quintero, 2016) este conflicto es definido por “enfrentamientos armados prolongados que ocurren entre fuerzas armadas gubernamentales y las fuerzas de uno o más grupos armados, o entre estos grupos, que surgen en el territorio de un Estado (pág. 36)”. Respecto a lo anterior y teniendo en cuenta las características del conflicto armado, su carácter prolongado y las diferentes dinámicas durante su desarrollo es difícil analizarlo desde una sola perspectiva, teniendo que reconocer las particularidades de los hechos de violencia dentro de un tiempo y contexto determinado (Trejos, 2013).

Por tanto, para el Grupo de Memoria Histórica (GMH, 2013) la violencia no es únicamente la suma de los diferentes actores, las víctimas y los hechos ocurridos, sino, que dentro de la violencia se presentan acciones deliberadas con fines políticos y militares, situadas en complejas alianzas y dinámicas sociales, de manera que:

La apropiación, el uso y la tenencia de la tierra han sido motores del origen y la perduración del conflicto armado (...) pero a los viejos problemas se suman otros nuevos, que muestran las dinámicas inauguradas por el narcotráfico, la explotación minera y energética, los modelos agroindustriales y las alianzas criminales entre paramilitares, políticos, servidores públicos, élites locales económicas y empresariales.
(pág. 21)

Es así que los cambios en las lógicas de la guerra y en los objetivos que cada uno de los actores perseguía permitieron adaptar sus prácticas de violencia, donde la población civil fue la principal afectada, estos eran obligados a mantener su lealtad y proveer recursos para aumentar la fuerza de determinado grupo. En definitiva “la población civil es para los actores

armados una fuente de respaldo político, económico, moral y logístico, que suma en el resultado final del conflicto (GMH, 2013, pág. 37)”, todo esto se logra por medio de ataques estratégicos a la población utilizando diferentes modalidades de violencia.

Dentro de estas prácticas de violencia los diferentes actores no desconocieron el papel del cuerpo, elemento donde se da la inscripción social del poder y donde se legitima la dominación de los sujetos (Foucault, citado en Toro, 2018), de ahí que las diferentes disposiciones sobre el cuerpo reflejen el ejercicio del poder “mediante diferentes técnicas que imprimen terror con el fin de dominar a personas y poblaciones” (Mesa y Mayorga, 2013, pág. 2). Por consiguiente, se expondrá los diferentes usos del cuerpo dentro del conflicto armado, teniendo en cuenta que el conflicto armado colombiano no tiene una única modalidad de violencia sino que se han desplegado diversas modalidades. Aquí se expondrán algunas de ellas y el papel del cuerpo dentro de estas, puntualizando en la práctica objeto de esta investigación.

En primer lugar una de las modalidades, según el rastreo bibliográfico, donde se puede ver claramente el uso del cuerpo como instrumento dentro de la guerra es en la violencia sexual, la cual se cumplía según los diversos fines que buscaran los actores armados, donde las principales afectadas eran mujeres, niñas y adolescentes. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (citada en López, Canchari y Sánchez, 2017) la violencia sexual "es un mensaje de castración y mutilación al mismo tiempo. Es una batalla entre hombres que se libra en los cuerpos de las mujeres" (pág. 208). Es así que esta práctica presenta unos fines claramente delimitados, según el CNMH (2017a) pueden entenderse dos momentos en el uso de esta práctica, el primero, durante la incursión del grupo armado, la violencia sexual buscaba aterrorizar y castigar a ese otro opositor; en un segundo momento, cuando el grupo armado ya se encuentra consolidado, se recurre a la violencia sexual para someter a los

resistentes principalmente líderes y activistas sociales, esto se debe a que estas personas “son voceras de reclamos colectivos o desempeñan un papel central en la reproducción de la vida social y cultural de una comunidad”(GMH, 2013, pág. 80).

Igualmente, con la consolidación de los grupos armados dentro de una comunidad y su instauración de un orden social, económico y político se establecieron normativas para que fueran cumplidas por los pobladores. La legitimación de su dominio se ejercía por medio de una pedagogía de la crueldad, a fin de someter tanto física como simbólicamente (CNMH, 2017a). De manera que los habitantes dejaban de tener control sobre su propio cuerpo con el fin de ajustarse al ordenamiento impuesto por los grupos armados, Blair (citado en Cabra y Escobar, 2014) expone que estos casos de dominio sobre el cuerpo son la expresión de una economía del poder que necesita de cuerpos adecuados al orden imperante.

En este sentido, uno de los objetivos de los grupos armados era impactar emocionalmente a la población civil por medio del uso de la crueldad y la sevicia sobre los cuerpos, con el fin de dejar un mensaje de terror que los erigiera como dueños del territorio y de la comunidad. Esto puede observarse en sus prácticas de tortura, donde en ocasiones los cuerpos eran exhibidos públicamente generando el temor y el sometimiento de la comunidad, al respecto Castillejo (citado en Duque, 2009) refiere que “el muerto no dice nada, es puesto a hablar a través de su descuartizamiento (pág. 60)” de ahí que el cuerpo mutilado aparezca como enunciador del horror. Es así, que el cuerpo como medio donde se ejerce la violencia juega un papel importante en la dominación, “por ser aquello que sostiene y representa al sujeto; convirtiéndose entonces en objeto de destrucción, al cual se somete y transgrede para que el poder del victimario pueda exaltarse (Duque, 2009, pág. 51)”. Así mismo, la transgresión de la unidad corporal deja efectos en la elaboración emocional y subjetiva en vista de los “sin

sentidos” que deja la atrocidad que sienten que padecieron sus seres queridos (Cabra y Escobar, 2014).

Otra herramienta usada para generar temor en la población civil es el uso de minas antipersonas, estas minas se ubican en puntos estratégicos con el objetivo no de generar la muerte, sino la “discapacidad” afectando su unidad corporal y su funcionalidad ante la vida cotidiana, además dejando un mensaje de inseguridad a la comunidad (CNMH y Fundación Prolongar, 2017c). Por otra parte, la modalidad del secuestro implicaba asumir el cuerpo de la persona como medio de canje para obtener beneficios o presionar negociaciones políticas, de modo que “todo secuestro implica también la cosificación de la persona, la brutal reducción de ella al triste papel de mueble, con total desprecio por su dignidad” (Frühling, citado en GMH, 2013, pág. 299).

Ahora bien, en este punto desarrollaremos en mayor medida la práctica de la desaparición forzada, por la particularidad que esta representa con respecto al uso del cuerpo y por ser el tema objeto de esta investigación. Igualmente, puede verse que algunos de los fines mencionados anteriormente aplican también dentro de esta práctica.

Primero, al hablar de desaparición forzada debe tenerse en cuenta dos aspectos que le son esenciales, uno de ellos es la intención por parte del victimario de invisibilizar el hecho y por otra parte que el cuerpo cumple una función elemental dentro de ese proceso (CNMH, 2018). Incluso el cuerpo se convierte no solo en un medio de ejercicio del poder sino en objeto mismo, además puede verse, como los victimarios se convierten en dueños absolutos de la información sobre el paradero de los cuerpos perpetrados, conocimiento que no tienen de forma clara sus familiares o agentes de seguridad. De acuerdo a la anterior, puede decirse que esta práctica se constituye en el intento tanto de borrar la víctima como el hecho mismo. Según el CNMH (2014) la desaparición “es contundente por su poder de anunciar que las

personas víctimas, su rol social, ideas, humanidad y posición en la sociedad pueden ser anuladas a merced del poder absoluto del perpetrador” (pág. 54). De manera que es a través de la ausencia del cuerpo que se comunica el poder sin límites del victimario (CNMH, 2018).

Con respecto a los fines de esta práctica, puede establecerse tres motivos: el castigo, sembrar terror y el encubrimiento. Como práctica de castigo, el uso de la desaparición forzada buscaba advertir a la comunidad si estas no cumplían las disposiciones del grupo al mando, de manera que aquel que iba en contra de sus intereses era marcado como objetivo. Igualmente, la práctica de la desaparición forzada se usó para dar un mensaje de terror y mantener una reputación de los victimarios que asegurará el control de la población. Por último, esta práctica apuntaba al encubrimiento del hecho de forma que se mantuviera la impunidad y evitando la responsabilidad de los hechos por parte del victimario, alterando también las cifras de este delito (CNMH, 2016).

De acuerdo con los anteriores propósitos, se puede observar que los dispositivos de ocultamiento se fueron tecnificando a fin de asegurar el encubrimiento efectivo de los hechos. Las diferentes formas de disposición de los cuerpos han sido el entierro en fosas comunes o individuales, en su mayoría cadáveres desmembrados o con la aplicación de algún tipo de químico; también se encuentra el uso de hornos crematorios; el uso de los ríos y otros cuerpos de agua, donde los cuerpos no sólo son desmembrados sino destripados y cargados con piedras; por último, el abandono de los cuerpos en zonas poco frecuentadas o de difícil acceso (CNMH, 2016). De esta manera, los cuerpos que serían muestras del delito se convierten en “material que se oculta, que se esconde, que se borra” (CNMH, 2016, pág. 248) garantizando impunidad, dada las ausencias de prueba del hecho e incluso se llega a obstaculizar las labores de búsqueda por medio de amenazas y persecuciones a familiares y agentes institucionales.

En resumen, la práctica de la desaparición forzada busca castigar a opositores o disidentes frente a las lógicas del grupo dominante en el territorio, propagar el temor de la población y asegurar el encubrimiento. Aunque, en ocasiones, buscando dejar resonancia, se exhibía un cuerpo “manipulado de tal forma que se hacía muy difícil reconstruir la identidad de la víctima” (GMH, 2013, pág. 61). De este modo, la violencia aplicada sobre el cuerpo legitimaba su dominio, así como establece distancia entre victimario y víctima (CNMH, 2016).

Además, es una práctica que desborda el hecho mismo de la desaparición. El impacto que ocasiona en la comunidad y en los familiares se extiende en el tiempo, debido a que el ocultamiento del cuerpo y su transgresión corporal altera los ritos de entierro, prácticas que comunitariamente otorgan dignidad al cadáver. De esta manera, uno de los mensajes que buscaban dar los grupos armados era el dominio y control de los cuerpos, dominio que no solo residía en la tortura y sevicia hasta llegar a la muerte de la víctima, sino que aun así, asesinado, su acción buscaba la desacralización misma del cuerpo ya muerto (CNMH, 2016). Por tanto, el cuerpo se convierte en medio y fin del victimario, de manera que el uso de la violencia mantiene su reputación según el horror que padecen los cuerpos de las víctimas, generando una sensación de vulnerabilidad en la comunidad y transformando sus vidas:

La destrucción de los cuerpos, la prohibición de velar a los muertos o de recuperar el cadáver de las personas asesinadas, así como “descubrir” partes de los cuerpos mutilados flotando sobre el mar, en los ríos o en lugares públicos y la imposibilidad de encontrar a los desaparecidos o de identificar sus restos, ha modificado sustancialmente la relación con los ausentes y con lo divino y quebranta los ritos fúnebres, convirtiendo una práctica espiritual y cultural, donde se compartía y procesaba el

sufrimiento de forma colectiva, en un acto solitario y clandestino. (CNMH, 2015, pág. 358)

De acuerdo con los fines de esta práctica, podría concluirse que el cuerpo se les niega a sus familiares. La ausencia afecta de tal manera, que los familiares aún no pueden reconocer una pérdida porque no existe un cuerpo que lo atestigüe, quedando sumidos en un vaivén entre las posibles condiciones de vida o muerte. Es así como la práctica de la desaparición forzada no sólo niega la vida, sino también la muerte de sus víctimas (CNMH, 2018), ocasionando que para los familiares su primera demanda consista en tener información sobre el hecho y los motivos de su desaparición (CICR, 2016). De igual modo, se observa que la desaparición forzada desde la perspectiva de los familiares opera bajo una situación de incertidumbre que se prolonga en el tiempo, quedando la vida de los familiares en un eterno presente que no concluye y que por el contrario aparece constantemente un anhelo por el reencuentro con su ser querido, el reclamo por información sobre el desaparecido o tener sus restos (CNMH, 2016, García, 2002; Rubiano, 2017; Korgi, 2018).

En esta vía, una de las mayores afectaciones que puede verse en los familiares es a nivel psicológico, en tanto impacta los referentes y herramientas que permiten organizar la experiencia de las personas. Es decir, la desaparición forzada quebranta psicológicamente a las familias y la comunidad alrededor de las víctimas, debido a que su desaparición, “la profanación de sus cuerpos y el impedimento de los ritos de sepultura (...) trunca o lesiona dinámicas y valores que representan referentes muy significativos para la organización, la identidad y la cultura” (CNMH, 2016, pág. 281), herramientas que son indispensables para tramitar el dolor. Igualmente, lesiona de forma individual a los familiares, debido a que “sus actividades, proyectos y aspiraciones se transforman abruptamente y se desmoronan

creencias, certezas y comprensiones que se tenían del mundo y de los otros como predecibles, seguros y justos” (CNMH, 2016, pág. 283).

En definitiva, las diferentes prácticas de violencia cumplen unos fines claramente delimitados, estas buscan impactar los referentes de la comunidad a fin de demostrar el poder absoluto de los victimarios. Puede observarse que la violencia alteró la cotidianidad de los habitantes, sus formas de comprender el mundo y de habitarlo, así mismo:

La violencia empieza a ser percibida por la población como algo que abarca e impacta todas las dimensiones de la vida, del territorio y de las relaciones sociales. Esto fomenta la desesperanza a nivel individual y colectivo, pues se va instalando la idea de que nadie hace nada o no se puede actuar frente a lo que se percibe como poder “absoluto” por parte de los grupos armados, generando una especie de parálisis social que se acentúa por la sensación de vulnerabilidad y de riesgo permanente.

(CNMH, 2015, citado en CNMH, 2018, pág. 89)

Por tanto, las diferentes prácticas de violencia tiene implicaciones en la víctima directa, pero también afecta el entorno a su alrededor, como son sus familiares y comunidad en general. En particular, la desaparición forzada transgrede múltiples derechos para quien es la víctima directa, entre ellos la dignidad humana, la vida, la autonomía y la seguridad personal (CNMH, 2014). Así mismo, se encuentra una afectación para quienes son sus familiares, los cuales quedan sumidos en un “sinsentido” (CIDH, citado en CNMH, 2014). La ausencia de información sobre los hechos de desaparición y del cuerpo de la víctima “es uno de los impactos psicosociales y daños emocionales más duros y más difíciles de tramitar, por la imposibilidad del duelo de una modalidad criminal que tiene el poder de sustraer no solo la vida sino también la muerte del ser querido” (CNMH, 2016, pág. 46).

Testimonios de familiares de víctimas de desaparición forzada

Este apartado busca describir los testimonios de familiares de víctimas de desaparición forzada con el fin de analizar los procesos de duelo en ellos además de identificar el papel del cuerpo dentro de este proceso. Para tal fin se retoman los criterios de selección de la muestra, siendo esta los testimonios de familiares que estén documentados por el CNMH, que hablen de desaparición forzada y que se encuentren disponibles en línea para realizar el proceso de análisis, por consiguiente, los demás documentos que aborden otro tipo de delito en el marco de la violencia no serán incluidos dentro de esta investigación, así como documentos que dada las condiciones actuales, no puedan ser accesibles su consulta.

De acuerdo con lo anterior, se retoman los testimonios derivados del trabajo del CNMH en diez municipios de la región del Magdalena Medio, proceso que va desde el año 2014 hasta el 2015 y termina con la elaboración del informe en el año 2016. En este se expone el testimonio de 128 familiares “de madres, seguido de hermano/as, padres y de las compañeras y esposas de las víctimas, es decir el círculo más íntimo del grupo familiar, seguido de miembros de la familia extensa como tíos/as y sobrinos/as” (CNMH, 2017b, pág. 22). También se encuentran los testimonios de algunos familiares que pudieron recogerse del trabajo investigativo publicado en el año 2014 donde se indagan los impactos psicosociales de la desaparición forzada.

Como se ha mencionado anteriormente, la práctica de la desaparición forzada es una estrategia que permitió tener control sobre el territorio, infundir terror, eliminar a quienes se impusieran a las lógicas de determinado grupo y asegurar la impunidad de los hechos. Para esto, el cuerpo de la víctima se convierte en medio y fin último de esta práctica, precisamente porque su carácter central es el ocultamiento del cuerpo y por consiguiente la falta de evidencias sobre el hecho (CNMH, 2016). Para el CNMH (2017b) el cuerpo desde esta

práctica es visto como “territorio en el que se ejecuta la violencia, resulta ser un modo en el que los desaparecedores potencian un mensaje de poder” (pág. 126), con este se da la destrucción de la identidad de la persona: una identidad como ser humano que queda relegada bajo “objeto” de la violencia.

Debe tenerse en cuenta que esta práctica ocurre dentro de unas lógicas que establecen los victimarios, por lo general, a la desaparición forzada le precede una serie de amenazas y detenciones. Esto da cuenta de la rotulación que hacen de la víctima como “enemigo u opositor” legitimando así acciones violentas sobre la persona a fin de demostrar el control y poder que tienen los victimarios, estos encuentran en el cuerpo la forma de ejecución de la violencia. Podría decirse entonces que bajo el rótulo de “enemigo” la identidad de la persona queda sujeta a ser eliminada y con la práctica de desaparición forzada se demuestra la facilidad que tiene el victimario de borrar el rastro de la persona (CNMH, 2017b). De modo que el actuar del victimario opera como un “Todopoderoso”, en tanto tiene la facultad de disponer de cualquier persona con el fin de demostrar su poder y dominio absoluto sobre un territorio. Lo anterior ocurre frente a una ausencia de responsabilidad y de sanción por parte del Estado, generando vulnerabilidad a la comunidad y lesionando su mundo de referentes (CNMH, 2016, CNMH, 2017b).

En cuanto a los impactos de este tipo de violencia, es objeto de esta investigación el que ocasiona en el entorno familiar de la víctima directa, como puede verse, estos quedan afectados con un hecho que marca de forma abrupta sus condiciones de vida, viéndose impactos emocionales, relacionales, económicos, etc. que deterioran su calidad de vida y la salud tanto mental como física (CNMH, 2017b).

Ahora bien, como se ha mencionado anteriormente, la desaparición forzada se presenta como una ausencia de información del paradero de la víctima, información que ostenta el

victimario y que se niega a dar a sus familiares, los cuales quedan con una pérdida que se torna difusa y un dolor que no termina de cerrarse.

Respecto a esto, el CNMH (2017b) indica que deben brindarse ciertas condiciones para tramitar un proceso de pérdida, las cuales serían: “el conocimiento directo o la información adecuada de la muerte de la persona y sus causas, y la existencia de ciertos elementos simbólicos entre los que se incluyen los rituales funerarios, las prácticas comunitarias y una adecuada respuesta social” (pág. 227). Estos elementos, dada las lógicas de la desaparición, no se encuentran presentes; por tanto, puede identificarse que el proceso de duelo inicia precisamente cuando se reconozca una pérdida, la cual partiría de un examen de realidad que se constata en el cuerpo, a falta de éste, se dificulta entonces desplegar los diferentes recursos culturales y sociales para tramitar el dolor.

De manera que en ausencia de estos elementos se presenta una especie de *duelo detenido*, un dolor que no termina de cerrarse, debido a una pérdida que se torna *ambigua*, que en este caso, retomando a Boss (2011, citado en CNMH, 2017b) ocurre:

(...) cuando la persona está ausente físicamente pese a estar presente psicológicamente puesto que no es seguro que esté viva o muerta. Las implicaciones que tiene para las y los familiares la encrucijada de una pérdida ambigua están referidas en parte a vivir en el espacio emocional de un duelo que se “abrió” ante el hecho de la ausencia, pero que no se “cierra” precisamente por la falta de evidencia representada en los restos del familiar. (pág. 227)

En síntesis, dada la ausencia de un cuerpo como evidencia material, se impide realizar los diferentes procesos para tramitar la pérdida. Por el contrario, la desaparición forzada se

presenta como una ausencia y falta de sentidos que impiden elaborar los hechos para sus familiares.

Es importante resaltar que la desaparición forzada complejiza de diferentes maneras los modos de tramitar una pérdida, entendiendo que es una modalidad de violencia que trasciende el hecho mismo de la desaparición del familiar, por ende, primero se niega el cuerpo de la víctima o información sobre éste a sus familiares, aspecto que se va tratar en mayor parte en este trabajo, debido a que es el más frecuente en estos testimonios; por otra parte, los victimarios buscan obstaculizar el proceso de búsqueda, así como impedir los correspondientes rituales funerarios y por último, transgredir la unidad corporal de la víctima, de forma que se dificulte tramitar el dolor por la tortura que sienten que padecieron las víctimas (CNMH, 2016; CNMH, 2017b). Algunos de estos aspectos se puede constatar en los siguientes dos testimonios:

El día en que me entregaron el cadáver de mi hijo entregaron otros tres cadáveres (...) Lo que yo no entiendo es por qué a mí me entregaron solo una porción de huesos. Después de que los forenses hicieron su trabajo, cuando yo entro y miro, veo que son sólo unos cuantos huesos donde no hay brazos, no hay piernas, hay solamente seis vértebras. En ese momento pensé: ¡Dios Santo! ¿Dónde está el otro 50% del cuerpo de mi hijo?

(CNMH, 2014, pág. 65)

El anterior testimonio permite dilucidar cómo el proceso de entrega del cuerpo puede ser un proceso difícil para sus familiares, teniendo que revivir emociones como la rabia y la indignación (CNMH, 2014). Por otra parte, el siguiente testimonio muestra las intenciones de los victimarios de alterar los procesos de la comunidad una vez se encuentra el cuerpo,

afectando los dispositivos que permiten inscribir el difunto dentro de sus constructos culturales y religiosos, otorgando dignidad al cadáver:

Supuestamente contamos y eran 205 huesitos, uno que se quedaron con un pedacito en Bogotá, me los entregaron acá en Barranquilla con 5 muchachos más. Ese día no se pudo tomar fotos, amenazaron a las organizaciones, me amenazaron a mí, amenazaron al padre, que no podía dar misa. El padre en la catedral no la quería dar y si no nos metemos a la brava no nos hubieran dado la misa. Dizque iban a poner una bomba ahí en la iglesia, y nunca se supo. La idea era silenciar el hecho de la entrega de los cuerpos. (CNMH, 2014, pág. 65)

En definitiva, las prácticas de violencia se presentan de forma intencional con el fin de afectar a la comunidad, quienes quedan con una sensación de vulnerabilidad y miedo frente al control instaurado por el grupo al mando. Una vez ocurre el hecho de la desaparición, empieza a instalarse en la vida de sus familiares una lógica de violencia impuesta por los victimarios, asunto que trasciende el acto mismo, recorriendo las diferentes dimensiones de cada familiar como las psicológicas, relacionales, económicas, espirituales, sociales, etcétera (CNMH, 2016; CNMH, 2017b).

Con respecto a los testimonios documentados por el CNMH (2017b) se pueden caracterizar algunos aspectos en el proceso de los familiares. Primero, puede verse cómo este hecho ocasiona una gran incertidumbre sobre las condiciones del desaparecido. Esta sensación de incertidumbre también refleja una ausencia de sentidos para nombrar el estado de la persona y el hecho mismo, debido a que los familiares no logran explicarse cómo sucedió, cuáles fueron los motivos y dónde se encuentra su familiar, asunto que se perpetúa

debido a la falta de investigación por parte de las entidades correspondientes, la impunidad y la desprotección que sienten los familiares. De acuerdo con esto, en los testimonios:

(...) se percibe un vacío, en cuanto a que no hay palabras para describir el sentir por la ausencia, ni la experiencia cotidiana de vivir esa tragedia; la trama de los relatos son suposiciones y preguntas, más que conclusiones, son historias que quieren dar cuenta de algo, que de suyo, es irrepresentable (...) la desaparición se escapa de lo decible y se complejiza aún más por la falta de una versión final que cierre de alguna manera la historia. Esta queda abierta para ser traída una y otra vez por las y los familiares, sin una resolución que permita la sanción moral, penal y pública, y con un efecto devastador en el mundo emocional y subjetivo. (pág. 218)

Así mismo, la desaparición forzada marca completamente la vida de los familiares, puede verse como la continuidad de sus vidas se pausa, los proyectos individuales se alteran, los ritmos de vida cambian y las prioridades se modifican. Luego de los hechos, la desaparición pasa a ocupar la vida de sus familiares, el tiempo se detiene y las emociones y sensaciones que se sintieron luego de la noticia se repiten una y otra vez. Respecto a esto el CNMH (2017b) identifica que:

En la mayoría de los casos han pasado años desde la comisión del delito y sus familiares han transitado por el desconcierto y la ansiedad inicial. Con el paso del tiempo algunos han asumido que el ser querido está en el espectro irrepresentable de desaparecido, y han lidiado con esa ausencia irresuelta en sus vidas. Algunos esperan que el familiar regrese vivo y en todos permanece el interrogante de saber qué pasó y el anhelo de encontrar al familiar o sus restos. Es así como la vida de las y los familiares

transcurre en ese clima emocional de sufrimiento, que se vuelve parte de la vida (...) En este sentido, es posible afirmar que no solo desapareció la persona sino que la vida en su discurrir natural fue arrebatada por el sufrimiento y los cambios que causa el delito. (pág. 216)

Lo anterior puede verse representado en el siguiente testimonio:

Al conmemorarse un año de la desaparición (...), una lágrima cansada se arrastró por la mejilla (...) y sus ojos se cerraron respetuosos del dolor de ese momento. Allí, entre la bruma azarosa del recuerdo sintió su presencia e imaginó que se detenían a escasos centímetros el uno del otro, y como la primera vez, ella no podía evitar sonrojarse al sentir sobre sus ojos los ojos sorprendidos de él. La voz de sus hijos (...) la trajo de regreso y ella comprendió que ahora él era una plenitud imposible de atrapar y difícil de entender y que ella tendría que seguir deambulando por este mundo de caminos tristes vigilados por fantasmas. (CNMH, 2017b, pág. 187)

En este sentido, puede destacarse el hecho de que en la mayoría de casos se encuentra el deseo por tener de nuevo a su familiar desaparecido, este anhelo se presenta en forma de fantasías y sueños. También, los familiares expresan que si no se da lo anterior, es decir, recuperar a su familiar con vida, por lo menos desean obtener información sobre su estado o recibir el cuerpo, esto puede evidenciarse en el siguiente testimonio, donde:

(...) manifiesta que la tristeza sigue presente al “ver que no regresó más y que pasa tanto tiempo y no aparece ni vivo ni muerto, esa pérdida no se supera nunca” y señala que “siguen esperando que aparezca vivo o que los llame la Fiscalía, pero está en veremos...”. (CNMH, 2017b, pág. 219)

Además, los impactos en la calidad de vida de los familiares y en su salud son una variable constante en los testimonios; por un lado, se presentan de forma intensa emociones como la rabia, la tristeza, la culpa e impotencia, así como conductas de aislamiento y pérdida de motivación, impidiendo continuar con sus proyectos de vida. También se encuentra en los testimonios un *dolor encarnado*, es decir, un dolor por la ausencia que deja el desaparecido y que cargan los familiares en su propio cuerpo. Al respecto:

Diéguez (2013) afirma que los duelos irresueltos pueden conducir a actos sacrificiales que se ejecutan en los propios dolientes, y retoma la noción de criptonimia de Abraham y Torok, como la manifestación de una presencia fantasmal que se incorpora al duelo del doliente en un sacrificio gratuito de sí, que implica ofrecer el cuerpo para alojar de manera permanente el dolor por la pérdida –inaceptable e insuperable– del ser querido. Los cuerpos de los deudos o familiares de víctimas quedan internamente mutilados o enfermos y/o las personas mueren a consecuencia de ese dolor encriptado.

(CNMH, 2017b, pág. 231)

De modo que el dolor se convierte en parte de la vida misma y lesiona a sus familiares en diferentes aspectos. Aunque, según el CNMH (2017b), las madres son quienes en mayor medida guardan el dolor en sus cuerpos, cargando consigo un padecimiento que opera como metáfora del dolor e incluso llegar a morir por la tristeza que generó la desaparición forzada.

Por otra parte, puede evidenciarse en estos testimonios que algunos familiares han desplegado recursos como la búsqueda del apoyo religioso y en organizaciones sociales, las cuales se han presentado como espacios donde pueden sobrellevar el dolor y hablar abiertamente sobre sus sentimientos, asunto que no puede hacerse en otros espacios debido a la fragmentación del tejido social y familiar que genera la desaparición forzada. Por ende,

las diferentes organizaciones se han presentado como la contracara que ha permitido al doliente sentirse acogido, del mismo modo que construyen una lucha mancomunada por una misma causa que busca nombrar, dignificar a sus seres queridos y reclamar justicia (CNMH, 2014; CNMH, 2017b).

En contraste, debe tenerse en cuenta que uno de los principales reclamos por parte de los familiares de las víctimas continua siendo encontrar al desaparecido con vida, o por lo menos sus restos para poder brindar una despedida dignificando a la persona, así como conocer la verdad de los hechos y que opere la justicia para los responsables (CNMH, 2017b).

Así mismo, los familiares se ven convocados a confrontar las lógicas de la desaparición forzada, en tanto esta establece una dialéctica entre enemigo-desaparecido-eliminado generando en los familiares una lucha por la reivindicación de la identidad de la persona y su dignidad. Sin embargo, para el CNMH (2017b) esto ocasiona seguir hablando en los mismos términos del victimario, cuando la premisa debe ser que toda vida debe ser respetada. Como puede verse el ocultamiento del cuerpo se convierte en modo de negación de la dignidad de la víctima, en donde se “niegan los atributos esenciales de los seres humanos, su cuerpo, su identidad y se crea un espacio relacional de total negación del otro/a como legítimo y posible en la convivencia” (CNMH, 2017b, pág. 175-176).

Por tanto, la ausencia del cuerpo se erige como triunfo del victimario, generando un mensaje de poder y sometimiento que afecta la comunidad y al entorno más cercano de la víctima: sus familiares. Además, con la falta de cuerpo se interrumpe las diferentes disposiciones que dignifican la persona, como lo son los ritos funerarios, en este sentido “la ausencia del cuerpo impide todo este proceso personal y social y deja en su lugar un vacío y un ritual suspendido, en espera de darse y, en correspondencia, un proceso de duelo “detenido” y sobre todo ambiguo” (CNMH, 2017b, pág. 226).

En este sentido, el duelo como proceso de elaboración de una pérdida, necesita constatar una evidencia material que demuestre que la persona ya no está y de esta manera iniciar dicho proceso. Sin embargo, teniendo en cuenta las características de la desaparición forzada, el ocultamiento del cuerpo impide reconocer una pérdida, en su caso existe solo una ausencia que se traduce en un sin sentido, dificultando las posibilidades de tramitar el dolor para su familiares. El siguiente testimonio de la madre de un desaparecido, ejemplifica los impactos en sus familiares, donde refiere que:

(...) “aún no termino por entender por qué si la idea era castigarlo, por qué no simplemente le quitaron la vida. Por qué tenían que castigar a toda la familia desapareciendo el cuerpo...ahora estoy más tranquila porque estoy medicada pero pienso que en los peores días la vida no vale la pena”. Ella siente temor de que tal vez no pueda hallar los restos y con ello cerrar el duelo: “es lo que más me asusta”. (CNMH, 2017b, pág. 226)

Sin embargo, debe tenerse en cuenta el panorama que deja la desaparición forzada, caracterizado no sólo por la falta de un cuerpo, sino que también convergen aspectos como: la estigmatización de la víctima; un poder absoluto del victimario que infunde terror y miedo a sus familiares, quienes están en búsqueda de respuestas e información sobre los hechos; una fragmentación del tejido social; un silenciamiento por parte de los miembros de la familia para hablar sobre el tema y una multitud de pérdidas en una vida que cambió completamente tras los hechos. Igualmente, la ausencia de justicia y negligencia por parte de los entes competentes y la pérdida de figura de un Estado que debería ser garante de derechos e instancia que repara y asegura protección (CNMH, 2017b).

En definitiva, frente al panorama que deja la desaparición forzada y sus impactos, la respuesta del CNMH (2017b) ha sido contundente, donde expresa que puede ser posible si se presentan diferentes recursos para tramitar el dolor, apostando por:

(...) mover las historias y las emociones con respuestas sobre lo sucedido con el familiar, a partir de la reactivación de las investigaciones y la búsqueda de los cuerpos; asimismo, con la reivindicación de las personas y de sus identidades, y haciendo público el rechazo por lo sucedido. En este sentido, es importante divulgar este ejercicio de memoria colectiva, romper silencios, brindar escenarios para hablar, narrar, sentir, exorcizar el terror, así como abrir espacios en los que la sociedad y el Estado se encarguen del dolor de las víctimas y se realice el debate social sobre cómo fue posible esta infamia, se conozca la verdad y se establezcan los caminos necesarios para la reparación. (pág. 244)

En la mayoría de los testimonios se refleja que no existió ningún tipo de apoyo psicosocial y atención en salud integral que, en cierto modo, mitigara los efectos de la desaparición forzada en sus vidas. En esta vía:

Pauline Boss (2001) señala que en ese contexto emocional tan complejo, la pérdida ambigua no tiene que llegar a ser tan devastadora y por ello es fundamental no abandonar a su suerte a las familias que la sufren, e incluso destaca la importancia de apoyar cierres simbólicos, que son preferibles a no realizar ninguno. Esto, por medio de una atención que comprenda el contexto de la violencia sociopolítica, sin patologizar los efectos y permitir tramitar el dolor, reorganizar los roles en la familia y facilitar rituales

simbólicos que expresen el sentir de la familia y honren la ausencia de la persona. (pág. 230-231)

Frente a este panorama, en los testimonios, se observa que los procesos de los familiares no siguen una misma vía, algunos de ellos quedaron en una parálisis de sus proyectos de vida; otros, decidieron ir en búsqueda de su familiar desaparecido, en ocasiones dejando una sobrecarga personal y familiar; así mismo, algunos otros han optado por refugiarse en la religión y las organizaciones de víctimas. También, el CNMH (2017b) ha resaltado testimonios donde los familiares tomaron otros caminos, “saltaron de nuevo a la vida (aun sufriendo y en medio de un contexto adverso) y buscaron el logro de objetivos concretos. Es la situación de las mujeres que cambiaron de rol, trabajaron, educaron, alimentaron y protegieron a sus hijos” (pág. 243). Quizás el dolor continuó en sus vidas de diferentes maneras y los modos de resolución han permitido en mayores grados continuar pese al dolor.

Diseño metodológico

Para el desarrollo de este trabajo se utiliza un enfoque cualitativo, con el cual se busca “describir textualmente y analizar el fenómeno social a partir de sus rasgos determinantes, según sean percibidos por los miembros de la situación estudiada” (Bonilla y Rodríguez, 1997, pág. 62). Desde este enfoque cada miembro de la comunidad objeto de estudio aporta a la investigación, de forma que permite recolectar las diferentes percepciones de un mismo fenómeno; por ende, la mirada a la que apunta las investigaciones de tipo cualitativo corresponde a una comprensión interna, privilegiando una relación de subjetividades y percibiendo a cada sujeto dentro de la investigación como constructor de realidad (Galeano, 2009).

Además, la investigación a desarrollar es de tipo descriptivo, donde el propósito al que se pretende llegar es establecer relaciones de tipo causal ante un fenómeno (Jiménez, 1998), así

como describir los elementos o aspectos que lo que caracterizan (Hernández, Collado y Baptista, 1991).

A partir de lo anterior, se opta por una investigación de tipo documental, la cual tiene el objetivo de “obtener información que otros han escrito sobre el tema estudiado (...) así como los antecedentes y hechos que han ocurrido en torno al fenómeno de interés” (Del Cid, Méndez, y Sandoval, 2011, pág. 111). Por ende, la revisión de diferentes documentos, se constituye en punto de partida para dar respuesta a la pregunta de investigación, que para el caso puntual, serían los documentos del Centro Nacional de Memoria Histórica donde se recojan testimonios de familiares de víctimas de desaparición forzada.

Con base a este enfoque metodológico, se hará uso del paradigma hermenéutico como herramienta para el análisis de los textos a abordar, según Sandoval (2002) dicho paradigma consiste en “la comprensión de la realidad social que se asume bajo la metáfora de un texto, el cual es susceptible de ser interpretado” (pág. 67). La investigación entonces, pretende a partir de los documentos a abordar obtener una visión del proceso de duelo en los familiares de víctimas de desaparición forzada y el sentido del cuerpo en este proceso.

De acuerdo con Galeano (2015) la investigación documental constituye los siguientes momentos dentro del proceso metodológico; en un primer momento, se realiza una delimitación del tema a tratar, así como las limitaciones de tipo conceptual, temporal y espacial, en este punto es importante retomar las diferentes investigaciones que se hayan desarrollado en el tema a fin de identificar nuevas perspectivas de abordaje del fenómeno que no hayan sido desarrolladas.

Un segundo momento dentro del proceso consiste en la selección de información pertinente para responder a la pregunta, en este punto, se realiza la clasificación de la información encontrada; el investigador adopta un papel fundamental, ya que debe confrontar

constantemente la información encontrada con otras fuentes e inferir aspectos que se encuentran presentes dentro de los documentos como los contextuales y los relacionados a quien lo produce. Respecto a esto Galeano (2015) resalta la importancia de una correcta validación de los documentos: “es necesario tener en cuenta el posible criterio de selectividad y el sesgo de quien produjo, registró, conservó o archivó la información, ya que está la posibilidad de una supervivencia selectiva del material” (pág. 118). Además, se construirían las categorías de análisis de forma que se obtenga una comprensión del fenómeno que se estudia a partir de los documentos encontrados.

Respecto a lo anterior, la investigación abordará documentos del Centro Nacional de Memoria Histórica los cuales se constituyen como la población de estudio, para efectos de dar respuesta a la pregunta de investigación la muestra que se tomará son los testimonios correspondientes al delito de la desaparición forzada en Colombia. Los criterios de inclusión de la investigación son: testimonios de familiares que estén documentados por el CNMH, que hablen de desaparición forzada y que se encuentren disponibles en línea para realizar el proceso de análisis, por consiguiente, los demás documentos que aborden otro tipo de delito en el marco de la violencia y que no sea la de desaparición forzada no serán incluidos dentro de esta investigación, así como documentos que dada las condiciones actuales, no puedan ser accesibles su consulta.

El último momento dentro de la investigación concluiría con la comunicación de los resultados, donde se constituye por un lado la síntesis o comprensión del fenómeno estudiado por medio de un informe final, así como la socialización de este ante la comunidad académica, este último punto permite validar la investigación y generar nuevas preguntas.

Artículo resultado de investigación
Sentido del cuerpo dentro de los procesos de duelo de familiares de víctimas de desaparición forzada documentados por el Centro Nacional de Memoria Histórica

Sindy Yulieht Aristizábal Giraldo

Resumen: el presente trabajo investigativo busca identificar el papel del cuerpo dentro de los procesos de duelo de familiares de víctimas de desaparición forzada. El proceso metodológico se realiza de acuerdo a la investigación de tipo documental, estableciendo como población de muestra los testimonios derivados del trabajo investigativo publicado en los años 2014 y 2017 por el Centro Nacional de Memoria Histórica, los cuales se revisaron y analizaron con el fin de describir los procesos de duelo en estos familiares y el sentido del cuerpo dentro de este proceso. El contraste bibliográfico y lo evidenciado en los testimonios permite identificar la función del cuerpo como evidencia material de la pérdida, así como elemento que facilita los ritos funerarios, herramienta que permite significar la pérdida; lo anterior se anuda a las complejidades de la desaparición forzada, donde no existe evidencias sobre la condición de muerte del desaparecido y por consiguiente la sensación de pérdida. Se concluye que el cuerpo tiene una importancia dentro del duelo, pero que no se corresponde en elemento único, además los testimonios no presentan una misma vía de desenlace, obligando a observar el proceso de duelo dentro de su complejidad y multidimensionalidad en un hecho como es la desaparición forzada.

Palabras claves: violencia, conflicto armado, rito, memoria colectiva, cultura, psicología

Introducción

El contexto colombiano no ha sido ajeno a hechos de violencia, es más, se puede identificar en su historia un conflicto armado que ha perdurado por varias décadas, el cual ha dejado innumerables víctimas, así mismo se presentan actores armados y estatales en un

complejo entramado que comprende propósitos políticos, económicos y sociales, además del despliegamiento de diferentes prácticas de violencia ajustadas según las lógicas de guerra y con intenciones claramente delimitadas, de modo que los diferentes actores han visto en la violencia un medio para obtener y legitimar su poder (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Debe resaltarse que dentro de estas estas prácticas no se desconoció el papel del cuerpo, elemento donde se da la inscripción social del poder y donde se legitima la dominación de los sujetos (Foucault, citado en Toro, 2018), por tanto, las diferentes disposiciones sobre el cuerpo reflejan el ejercicio del poder por parte de los victimarios “mediante diferentes técnicas que imprimen terror con el fin de dominar a personas y poblaciones” (Mesa y Mayorga, 2013, pág. 2).

Es así, que este trabajo busca abordar una de las modalidades de violencia dentro del conflicto armado, como es la desaparición forzada, debido a la particularidad que toma el cuerpo dentro de esta práctica y los impactos que tiene en el entorno cercano de la víctima directa, como son sus familiares. Por tanto, hablar de desaparición forzada implica tener en cuenta dos aspectos que le son esenciales, uno de ellos es la intención por parte del victimario de invisibilizar el hecho, además, el cuerpo de la víctima cumple una función elemental dentro de esta práctica, ya que no solo es un medio de ejercicio del poder sino el objeto mismo de la práctica, siendo su eliminación el fin último (Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, 2018). De modo que se busca borrar la víctima como el hecho mismo; en otras palabras, la desaparición “es contundente por su poder de anunciar que las personas víctimas, su rol social, ideas, humanidad y posición en la sociedad pueden ser anuladas a merced del poder absoluto del perpetrador” (CNMH, 2014, pág. 54).

Las afectaciones que deja este tipo de práctica se traduce en un mensaje de vulnerabilidad a la comunidad, particularmente, los impactos trascienden el hecho mismo de la desaparición,

ocasionando múltiples afectaciones en el entorno cercano de la víctima como son sus familiares, los cuales quedan en un dolor que se extiende en el tiempo y altera sus sentidos de vida; igualmente, puede identificarse que este hecho es una experiencia traumática para sus familiares que marca un antes y un después en la continuidad de sus vidas, ocasiona una pérdida de referentes de los significados que se tenían frente al mundo; todo lo anterior lleva a una constante sensación de incertidumbre y a un duelo que aparece detenido, ocasionando que para los familiares su primera demanda consista en recuperar a su familiar, tener información sobre el hecho y los motivos de su desaparición (Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR, 2016; CNMH, 2014; CNMH, 2016; García, 2002; Zorio, 2011; Giraldo, Zuleta y Montoya, 2015; Rubiano, 2017, Korgi, 2018; Quintero, Rodríguez y Zapata, 2017).

Un aspecto puntual dentro de esta investigación son los procesos de duelo, por tanto se dará un breve abordaje de forma que se logre comprender las particularidades de este dentro de la desaparición forzada. En esta vía, puede describirse el duelo como un proceso que ocurre luego de una pérdida y que consiste en la reconstrucción del mundo personal de significados que se fragmentó como consecuencia de lo perdido (Neimeyer, 2002). Es importante destacar que es un proceso multidimensional y complejo, donde convergen aspectos de tipo individual, social, cultural, histórico, religioso, espiritual, económico (Neimeyer, 2002; Tizon, 2009; Valero, García, Flores, Gil y Lázaro, 2016).

Dentro de las herramientas que se proveen para la expresión del dolor, el reconocimiento de la pérdida y por consiguiente, la elaboración del duelo, se encuentra el rito funerario, el cual se provee como soporte social frente a la pérdida; dentro del rito el cuerpo del fallecido adquiere un papel fundamental, primero, por ser la evidencia material del hecho de muerte, en distinción con la vida, así como participar dentro de las diferentes disposiciones del cuerpo de acuerdo con las construcciones culturales. En consecuencia, el ritual junto con los recursos

simbólicos que emplea, permite que el cuerpo del difunto participe del proceso de inscripción en la memoria de la comunidad y que sus restos se suscriban al nuevo estatus del difunto. Además, brinda el espacio de expresión emocional y pauta un camino a seguir, tanto para el doliente, como para el fallecido y su cuerpo (Delgado, 2005; Acosta, 2014; Yoffe, 2015, Serón, 2018); de no ser por el rito el doliente quedaría atrapado en una relación con el fallecido (Cifuentes, 2011).

Es así, que mediante las diferentes herramientas que se proveen, el doliente va tramitando su pérdida junto con las correspondientes emociones que surjan como consecuencia de lo perdido. En el marco de la desaparición forzada, puede decirse que esta afecta los modos de tramitar el dolor para sus familiares, debido a que la negación del cuerpo por parte de los victimarios interrumpe el duelo, un proceso que permite reorganizar los referentes que se lesionan cuando existe una pérdida, que en estos casos no se puede reconocer sino que se torna ambigua; además, se alteran los ritos funerarios, una herramienta proveída social y culturalmente que permite dar inscripción al difunto, realizar las disposiciones del cuerpo y otorgar dignidad a su nombre (Guic y Salas, 2016; Alonso, Ramos, Barreto y Pérez, 2019; Tizón, 2009; Neimeyer, 2002; Valero, García, Flores, Gil y Lázaro, 2016). Es decir, la desaparición forzada quebranta psicológicamente a las familias y la comunidad alrededor de las víctimas, debido a que su desaparición, “la profanación de sus cuerpos y el impedimento de los ritos de sepultura (...) trunca o lesiona dinámicas y valores que representan referentes muy significativos para la organización, la identidad y la cultura” (CNMH, 2016, pág. 281), herramientas que son indispensables para tramitar el dolor.

En resumen, la desaparición forzada se constituye en acontecimiento que fragmenta y marca un antes y un después en la experiencia de vida de las personas, luego del hecho los familiares quedan en una sensación de incertidumbre que se prolonga en el tiempo, en tanto,

los familiares transitan en una pérdida que puede reconocerse, apenas, de forma difusa, llegando a referirse que en estos casos existe una pérdida *ambigua* (CNMH, 2016; García, 2002; Zorio, 2011; Giraldo, Zuleta y Montoya, 2015; Rubiano, 2017; Korgi, 2018; Quintero, Rodríguez y Zapata, 2017; Castillo, 2011).

Ahora bien, con lo expuesto anteriormente, se identifica que una de las particularidades que toma la desaparición forzada en los familiares, es en el aspecto psicológico, al lesionar o fragmentar los referentes y herramientas que se tenían para otorgar significados a los hechos, lo cual deja unos sinsentidos en los familiares, quienes no pueden obtener certezas sobre la situación del desaparecido, reclamando constantemente por la entrega de su cuerpo o de la información de los hechos. En este caso, surge el interrogante sobre el sentido del cuerpo y las posibilidades en el proceso de duelo para los familiares de víctimas de desaparición forzada a partir de los testimonios documentados por el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Metodología

Este trabajo se desarrolló mediante un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, el cual busca “describir textualmente y analizar el fenómeno social a partir de sus rasgos determinantes, según sean percibidos por los miembros de la situación estudiada” (Bonilla y Rodríguez, 1997, pág. 62). Así mismo, pretende llegar a establecer relaciones de tipo causal ante un fenómeno (Jiménez, 1998) y describir los elementos o aspectos que lo caracterizan (Hernández, Collado y Baptista, 1991).

De acuerdo con los fines investigativos, se opta por una investigación documental, la cual tiene por objetivo “obtener información que otros han escrito sobre el tema estudiado (...) así como los antecedentes y hechos que han ocurrido en torno al fenómeno de interés” (Del Cid,

Méndez, y Sandoval, 2011, pág. 111). Por tanto, se abordan los testimonios documentados por el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Además, el paradigma hermenéutico se convierte en herramienta para el análisis de los textos a abordar, según Sandoval (2002) este paradigma consiste en “la comprensión de la realidad social que se asume bajo la metáfora de un texto, el cual es susceptible de ser interpretado” (pág. 67).

El procedimiento adoptado bajo esta investigación documental sigue las pautas propuestas por Galeano (2015), quien indica los siguientes momentos dentro del proceso investigativo: en un primer momento, se realiza una delimitación del tema a tratar, así como las limitaciones de tipo conceptual, temporal y espacial; en un segundo momento, se realiza la selección de las fuentes documentales pertinentes para responder la pregunta de investigación; luego se clasifica la información encontrada y se usa una matriz analítica de contenido que permita rastrear las categorías de análisis dentro de los textos abordados a fin de obtener una comprensión del objeto de estudio.

Con respecto a esto, en la investigación se aborda los documentos del Centro Nacional de Memoria Histórica, en particular los testimonios documentados de familiares de víctimas de desaparición forzada, los cuales se convierten en la muestra de investigación. De modo que los criterios de inclusión son: testimonios de familiares que estén documentados por CNMH, que aborden la desaparición forzada y que se encuentren disponibles en línea para realizar el proceso de análisis, por consiguiente, los demás documentos que aborden otro tipo de delito en el marco de la violencia y que no sea la de desaparición forzada no fueron incluidos dentro de esta investigación, así como documentos que dada las condiciones actuales, no lograron ser accesibles para su consulta.

Resultados

Luego de la selección de información con base a los criterios de inclusión de la población, se accede a los testimonios de familiares de víctimas de desaparición forzada para su lectura y análisis, de modo que se describieran los procesos de duelo identificados en ellos y el papel del cuerpo. En este caso los documentos seleccionados para hacer este análisis hacen parte del trabajo investigativo del CNMH en diez municipios de la región del Magdalena Medio, donde se exponen 128 testimonios “de madres, seguido de hermano/as, padres y de las compañeras y esposas de las víctimas, es decir el círculo más íntimo del grupo familiar, seguido de miembros de la familia extensa como tíos/as y sobrinos/as” (CNMH, 2017b, pág. 22); además, se encuentran los testimonios de algunos familiares recogidos en el trabajo investigativo del 2014, en donde se indagan los impactos psicosociales de la desaparición forzada.

De acuerdo con la información encontrada, puede establecerse que la desaparición forzada es una estrategia que se practicó de forma deliberada y con los siguientes propósitos: obtener control sobre el territorio, infundir terror, eliminar a quienes se impusieran a las lógicas de determinado grupo y asegurar la impunidad de los hechos. Particularmente, el cuerpo de la víctima se convierte en medio y fin último dentro de esta práctica, debido al uso de técnicas para la eliminación y el ocultamiento del cuerpo, asegurando la impunidad por la falta de evidencias sobre los hechos (CNMH, 2016, CNMH, 2014).

Además, un aspecto que se identifica dentro de esta práctica, es que esta ocurre dentro de unas lógicas establecidas por los victimarios, por lo general, a la desaparición forzada le precede una serie de amenazas y detenciones, dando cuenta de una rotulación de la víctima como “enemigo u opositor” y que por consiguiente, legitima acciones violentas sobre la persona. De modo que en esta práctica se da la destrucción de la identidad de la persona, se tacha como indeseable y se elimina su rastro, primando el poder ilimitado del victimario que

opera como “Todopoderoso” y que transmite un mensaje de miedo a la comunidad (CNMH, 2017b).

En el caso de los familiares de la víctima de desaparición forzada, este hecho opera como una ausencia de sentidos que no tiene recursos para significarse y entenderse, debido a la ausencia de información sobre los hechos, los motivos y los responsables. En este sentido, la ausencia del desaparecido se convierte en una herida que no cierra, un duelo detenido que no termina de elaborarse a causa de una pérdida que se torna ambigua por la falta de evidencia material expresada en el cuerpo y que permita comprender que esa persona ya no está dentro de esta vida; es decir, el proceso de duelo inicia precisamente cuando se reconoce una pérdida, la cual parte de un examen de realidad que se constata en el cuerpo, a falta de éste, se dificulta entonces desplegar los diferentes recursos para tramitar el dolor por lo perdido. Por tanto, la persona queda detenida en el tiempo con un dolor que no termina de cerrarse (CNMH, 2017b).

De este modo, la ausencia del cuerpo se erige como triunfo del victimario, generando un mensaje de dominación y control, que afecta la comunidad y al entorno más cercano de la víctima: sus familiares. Además, con la falta del cuerpo, se interrumpe las diferentes prácticas culturales que dignifican la persona, como son los ritos funerarios, en este caso “la ausencia del cuerpo impide todo este proceso personal y social y deja en su lugar un vacío y un ritual suspendido, en espera de darse y, en correspondencia, un proceso de duelo “detenido” y sobre todo ambiguo” (CNMH, 2017b, pág. 226). El siguiente testimonio de la madre de un desaparecido lo ejemplifica sucintamente:

(...) “aún no termino por entender por qué si la idea era castigarlo, por qué no simplemente le quitaron la vida. Por qué tenían que castigar a toda la familia desapareciendo el cuerpo...ahora estoy más tranquila porque estoy

medicada pero pienso que en los peores días la vida no vale la pena”. Ella siente temor de que tal vez no pueda hallar los restos y con ello cerrar el duelo: “es lo que más me asusta”. (CNMH, 2017b, pág. 226)

En esta vía, dentro del panorama que deja la desaparición forzada, debe resaltarse que esta complejiza los modos de tramitar una pérdida. De manera que, una vez ocurre el hecho de la desaparición, empieza a instalarse en la vida de sus familiares una lógica de violencia impuesta por los victimarios que recorre las diferentes dimensiones de cada familiar como las psicológicas, relacionales, económicas, espirituales, sociales, etcétera (CNMH, 2016; CNMH, 2017); lo anterior deja múltiples afectaciones, deteriorando la calidad de vida de los familiares y su salud mental y física.

Con respecto a los testimonios documentados por el CNMH (2017b) se pueden caracterizar algunos aspectos en su propio proceso. Por un lado, se evidencia una sensación de incertidumbre que refleja la ausencia de sentidos para nombrar la condición actual del desaparecido, en su lugar se presentan dudas e interrogantes sobre el hecho, los motivos y sus responsables, esta sensación se mantiene debido a la falta de investigación por parte de las entidades correspondientes, la impunidad y la desprotección que sienten los familiares. Igualmente, en la mayoría de casos se encuentra el deseo por tener de nuevo a su familiar desaparecido, este anhelo se presenta en forma de fantasías y sueños, así mismo, los familiares expresan que si no se da lo anterior, es decir, recuperar a su familiar con vida, por lo menos quieren obtener información sobre su estado o recibir el cadáver para brindarle una despedida y dignificar su memoria, de modo que:

 Sepultar a los muertos es inscribirlos “en el sistema que los cobija”, en este sentido, en la muerte se ratifica la identidad creada en coautoría con otros, es morir siendo reconocido como parte de una familia y una

comunidad, y el rito lo ratifica, reconociéndolo públicamente como parte de sí y de lo que esta persona se lleva de los otros, y lo que queda de él o ella en los vivos. (CNMH, 2017b, pág. 225)

Además de lo anterior, la desaparición forzada marca la vida de los familiares, en donde la continuidad de sus vidas personales y proyectos se detienen, los ritmos de vida cambian y las prioridades se modifican. Por lo general, luego de los hechos, la situación del desaparecido pasa a ocupar la vida de sus familiares, así como las emociones y sensaciones que se sintieron luego de la noticia pueden repetirse una y otra vez, de este modo, los impactos en la calidad de vida de los familiares y en su salud, demuestran que el sufrimiento se hace parte de la vida, expresándose en emociones intensas como la rabia, la tristeza, la culpa e impotencia, así como conductas de aislamiento y pérdida de motivación, impidiendo continuar con sus proyectos de vida. También, se encuentra caracterizados en los testimonios un dolor encarnado, es decir, un dolor por la ausencia que deja el desaparecido y que cargan los familiares en su propio cuerpo, donde las madres de las víctimas son las más afectadas, cargando consigo un padecimiento que opera como metáfora del dolor e incluso llegando a morir (CNMH, 2017b).

Por otra parte, se presenta en los familiares una lucha por reivindicar la identidad del desaparecido, como se mencionaba anteriormente la lógica de los victimarios opera en una dialéctica donde la víctima es tachada de enemigo, por tanto, debe ser desaparecido y eliminado, este asunto ocasiona en sus familiares una búsqueda por recuperar la dignidad de la víctima que quedó rotulada bajo el estigma de indeseable. No obstante, para el CNMH (2017b) esto ocasiona seguir hablando en los mismos términos del victimario, cuando la premisa es que toda vida debe ser respetada.

Así mismo, de acuerdo con los testimonios encontrados, se observa que en la desaparición forzada no sólo falta un cuerpo, sino que convergen diferentes aspectos como: la estigmatización de la víctima; un poder absoluto del victimario que infunde terror y miedo a sus familiares y comunidad, quienes están en búsqueda de respuestas e información sobre los hechos; una fragmentación del tejido social; un silenciamiento por parte de los miembros de la familia para hablar sobre el tema y una cantidad de pérdidas en una vida que cambió completamente tras los hechos; además, opera una ausencia de justicia y negligencia por parte de los entes competentes y la pérdida de figura de un Estado que debe ser garante de derechos e instancia que repara y asegura protección (CNMH, 2017b).

En este sentido, abordar los testimonios implica reconocer las múltiples lesiones que deja la desaparición forzada, se observa que los familiares de las víctimas han estado excluidos de toda una red cultural, simbólica, social y estatal que complejiza aún más la tramitación del dolor, esto se puede evidenciar dado que en la mayoría de los testimonios no existió ningún tipo de apoyo psicosocial y atención en salud integral que, de algún modo, mitigara los impactos de la desaparición forzada. Por tanto, en el proceso de duelo no existen sólo aspectos individuales, como por ejemplo si la persona decide atravesar el dolor, sino que convergen aspectos sociales, históricos, simbólicos, relacionales, culturales, religiosos, espirituales e incluso económicos (Neimeyer, 2002; Tizón, 2007).

En ese sentido, todos estos aspectos deben tenerse en cuenta en una visión amplia del proceso de duelo de modo que nos permita comprender los diferentes desenlaces que se evidencian en los familiares, los cuales no siguen una misma vía; los testimonios muestran que algunos de ellos quedaron en un estancamiento de sus proyectos de vida; otros, decidieron agenciar sus propios procesos de búsqueda; así mismo, algunos otros han optado por refugiarse en la religión y las organizaciones de víctimas, espacios que les han permitido

sobrellevar el dolor, hablar abiertamente sobre sus sentimientos y construir una lucha mancomunada por una misma causa que busca nombrar, dignificar a sus seres queridos y reclamar justicia (CNMH, 2014; CNMH, 2017b). También, hay testimonios donde los familiares tomaron otros caminos, “saltaron de nuevo a la vida (aun sufriendo y en medio de un contexto adverso) y buscaron el logro de objetivos concretos. Es la situación de las mujeres que cambiaron de rol, trabajaron, educaron, alimentaron y protegieron a sus hijos” (CNMH, 2017b, pág. 243). Quizás el dolor continuó en sus vidas de diferentes maneras y estos modos de resolución han permitido en mayores grados continuar pese al dolor.

Discusión

Las lógicas de guerra por parte de los actores en el marco del conflicto armado permitieron desplegar diversas prácticas con el fin de legitimar su poder y controlar el territorio. Dentro de este marco, la desaparición forzada es una modalidad de violencia que garantiza la impunidad de los victimarios, así como infundir terror en la población, siendo una acción premeditada y con unos objetivos claramente delimitados (CNMH, 2014; CNMH, 2017b; CNMH, 2018).

El uso del cuerpo bajo esta práctica opera como medio y fin último de la violencia, debido a que es un representante de la identidad de la persona, el cual se desacraliza a fin de dejar un mensaje que lesione la comunidad (Cabra y Escobar, 2014; Duque, 2009; CNMH, 2014; CNMH, 2018). En este sentido, las prácticas de violencia buscan transgredir los límites físicos y se constituyen en enunciadore del horror con impactos simbólicos y subjetivos en las personas (CNMH, 2017b).

Particularmente, la desaparición forzada transgrede múltiples derechos para quien es la víctima directa. Sin embargo, el objeto de esta investigación es el que ocasiona en el entorno cercano de la víctima: sus familiares, por tanto, de acuerdo con los testimonios encontrados

se identifica que la desaparición forzada es un hecho que marca un antes y un después en la vida de los familiares, donde generalmente se alteran los proyectos de vida, además de una constante sensación de incertidumbre debido a la ausencia de información sobre el paradero del desaparecido, de forma que la ausencia queda como una herida abierta que nunca cicatriza (CNMH, 2017b; CNMH, 2014).

Según el CNMH (2017b) esta práctica afecta de tal manera, que los familiares aún no pueden reconocer una pérdida porque no existe un cuerpo que lo atestigüe, operando una situación de ambivalencia entre las posibles condiciones de vida o muerte. En este sentido, el cuerpo se presenta como evidencia material de pérdida, sin embargo para los familiares no es posible constatarla debido a las características de este delito, presentándose una pérdida *ambigua* (CNMH, 2016; García, 2002; Zorio, 2011; Giraldo, Zuleta y Montoya, 2015; Quintero, Rodríguez y Zapata, 2017). Puede decirse, entonces, que el cuerpo es importante debido a que es un referente de la muerte, condición que bajo los marcos culturales le permite al doliente comprender que su ser querido ya no está, además, prácticas como el rito funerario permiten dar inscripción al fallecido (Acosta, 2014; Yoffe, 2015, Serón, 2018); cuando esto no ocurre, se dificultan significar los hechos y construir un sentido, de manera que los familiares quedan ante una ausencia de representación, un vacío que fragmenta sus vidas (Cifuentes, 2011; Rubiano, 2017; CNMH, 2017b; CNMH, 2014).

En este caso, la desaparición forzada complejiza los modos de tramitar una pérdida, primero porque se presenta una negación del hecho debido a la falta del cuerpo, además, los victimarios buscan obstaculizar el proceso de búsqueda e impedir los correspondientes rituales funerarios y por último, llegan a transgredir la unidad corporal de la víctima, de forma que se lesionan los referentes significativos de la comunidad que les permiten organizar la experiencia, además afectan el uso de recursos que son indispensables para

tramitar el dolor. Debido a esto, se presenta un duelo congelado, una especie de dolor que se abre como consecuencia de la desaparición pero que no se cierra completamente, generando la necesidad de buscar a su familiar desaparecido o encontrar su cuerpo para enterrarlo, dignificar su recuerdo y que deje de habitar como fantasma en la vida cotidiana de sus familiares (CNMH, 2017b; CNMH, 2014).

Lo anterior puede evidenciarse en los testimonios documentados, por lo general, el desaparecido suele estar todo el tiempo rondando en la vida de sus familiares, así como persiste un anhelo por el reencuentro y obtener información sobre su paradero. Igualmente, es un hecho que marca la vida de los familiares, encontrándose atravesada por el dolor y el sufrimiento, generando afectaciones en la calidad de vida, así como su salud física y mental. Además de lo anterior, este hecho desmorona los proyectos personales de vida que se tenían, impacta los roles y las responsabilidades familiares, así como la relación entre los integrantes de la familia (CNMH, 2014; CNMH, 2017b).

Ahora bien, frente a este panorama, los testimonios de familiares han evidenciado diferentes desenlaces, por ejemplo, algunos han desplegado recursos como la religión y el apoyo de organizaciones sociales y de víctimas, espacios que han permitido sobrellevar el dolor y hablar abiertamente sobre sus sentimientos. Aun así, debe tenerse en cuenta que uno de los principales reclamos es encontrar a su familiar con vida, o por lo menos sus restos para poder brindar una despedida que dignifique a la persona, así como conocer la verdad de los hechos y que opere la justicia para los responsables (CNMH, 2017b; CNMH, 2014), en este caso, el reclamo a la justicia es fundamental, debido a que su intervención rompería las lógicas interpuestas por los victimarios como amos absolutos, rompiendo su “goce” y posibilitando la inscripción del desaparecido a asesinado (Díaz, 2003; CNMH, 2014, CNMH, 2017b; Korgi, 2019).

Por otro lado, diferentes trabajos coinciden en indicar que es posible tramitar el duelo si se presentan ciertas condiciones como lo son el apoyo social, saber la verdad de los hechos, brindar ritos funerarios o simbólicos, la construcción de la memoria social y la justicia (Castillo, 2011; Díaz, 2003; CNMH, 2017b), incluso “hay una salida posible que está del lado del sujeto y no depende del reencuentro con el objeto” (Díaz, 2003, pág. 17). De acuerdo con el análisis de los testimonios y el contraste con la bibliografía, más que establecer verdades sobre el proceso de duelo, se evidencia que este debe reconocerse en su complejidad y sus múltiples dimensiones, de manera que se logre entender porque las respuestas tan variadas por parte de los familiares. En este caso, el cuerpo representa un lugar fundamental como evidencia material de pérdida, así como elemento que condiciona las diferentes prácticas y ritos funerarios, sin embargo no corresponde elemento único del duelo.

En conclusión, siguiendo los testimonios, no es posible determinar si ocurrió un desenlace o cierre del duelo, para el CNMH (2017b) existe un duelo detenido que no termina de elaborarse, debido a las condiciones que deja la desaparición. Aun así, puede observarse que en este tipo de violencia no sólo falta un cuerpo, además de esto, se niega una identidad, se ocultan los hechos y los responsables, se fragmenta una comunidad y se internaliza el dolor debido a no contar con espacios disponibles para expresarlo. Quizás por esto, uno de los medios de afrontamiento por parte de los familiares de víctimas haya sido constituirse como agentes en búsqueda de garantías de derechos, buscando activamente visibilizar, hacerse notar y enunciar las víctimas de esta práctica, lo anterior es importante mencionarlo, debido a que un reconocimiento por parte “del otro no solo valida al sujeto y su circunstancia, sino también las experiencias de un grupo, de una comunidad, de una sociedad, lo que permite lentamente ir construyendo la memoria social” (Castillo, 2011, pág. 111). En vía a lo anterior, el CNMH (2017b) indica que no ha existido un acompañamiento psicosocial a los familiares,

puede agregarse que tampoco se ha logrado construir un soporte social que aloje estas víctimas y reconozca sus afectaciones.

Además, no es posible establecer si existiendo todos los elementos posibles, los familiares puedan continuar con su vida y tramitar un duelo, teniendo en cuenta que aunque a veces existe la presencia del cuerpo, los familiares deciden sumirse en el dolor y la indignación (Díaz, 2003; CNMH, 2014; CNMH, 2017b). Puede ser que encontrar el cuerpo detenga un dolor, sin embargo, la lógica de la desaparición forzada desestructura y lesiona de tal manera, que existen pérdidas simbólicas que no pueden cuantificarse (el estigma, la idea de familia unida, los referentes del mundo como seguro, etc.) y a las cuales tampoco se les ha brindado el espacio y los recursos para que se puedan tramitar.

Conclusiones

Esta investigación se desarrolla con el objetivo de identificar el papel del cuerpo, dentro de los procesos de duelo de los familiares de víctimas de desaparición forzada documentados por el CNMH. Antes de comenzar, debe resaltarse que los impactos de la desaparición forzada se presentan siguiendo una lógica impuesta por los victimarios, donde uno de los mensajes que se buscaba era demostrar el dominio y control sobre los cuerpos, afectando las herramientas y modos de tramitar el dolor para la comunidad (CNMH, 2016).

De acuerdo con los testimonios, se puede identificar que uno de los impactos que deja esta práctica es a nivel psicológico, en tanto afecta los referentes que permiten organizar la experiencia y dotarla de significados, siendo uno de ellos el duelo, un proceso donde se tramita las diferentes pérdidas que se tienen a lo largo de la vida y que facilita la reconstrucción de un mundo de sentidos que se alteró tras la pérdida (Neimeyer, 2002). En el caso de la desaparición forzada, puede verse que las lógicas de duelo se encuentran alteradas, debido a que los recursos que normalmente permitían afrontar un proceso de pérdida no se

encuentran disponibles, esto genera en los familiares una sensación de incertidumbre y ambivalencia sobre las condiciones del desaparecido, ocasionando una intensa lucha por obtener información sobre los hechos, los motivos y los responsables, así como el reclamo por el cuerpo de su familiar. (CNMH, 2014; CNMH, 2016; Zorio, 2011; García, 2002; Rubiano, 2017, Korgi, 2018; Erazo y Acosta, 2018; Uribe, 2011, CNMH, 2017b; Castillo, 2011).

En este sentido, el cuerpo se presenta como evidencia material que permite reconocer la pérdida y transitar el duelo, junto a los correspondientes ritos de despedida. En situaciones normales, el duelo se realizaría junto a los dispositivos culturales como son el rito funerario, en donde el cuerpo aparece como signo de evidencia de muerte, que permite al doliente reconocer que esa persona ya no está y no habita dentro de esta vida (CNMH, 2014; CNMH, 2017b; Allue, 1998). Por el contrario, en estos casos se presenta una ausencia irrepresentable porque no se dispone de información para nombrar los hechos, en su lugar existe una figura espectral que no está ni muerta, ni viva (Zorio, 2011; Castillo, 2011; CNMH, 2014; CNMH, 2017b). De este modo, esta ausencia de cuerpo se traduce en un duelo que se detiene en el tiempo, en donde la pérdida no se puede tramitar debido a una falta de certezas de muerte, así como un déficit del apoyo social que permita contener. Por tanto, dentro de las lógicas de la desaparición forzada, los familiares de las víctimas han sido excluidos de toda una red cultural, simbólica, social y estatal que complejiza la tramitación del dolor, asunto que se refiere en los testimonios documentados.

Los diferentes desenlaces encontrados en los testimonios, pueden indicar que el cuerpo, como evidencia material, permite reconocer una pérdida, sin embargo puede problematizarse el hecho de que no se constituye en elemento único para tramitar el duelo, reconociendo que este delito lesionó en diferentes dimensiones a los familiares, además fragmentó los recursos

sociales para tramitar estos hechos. Por tanto, abordar los procesos de duelo implica tener en cuenta una visión amplia de este, sobre todo en un hecho como la desaparición forzada que deja múltiples fracturas. En este caso, se ha encontrado que existen posibilidades para tramitar la pérdida o atenuar el dolor, si se presentan elementos como la reivindicación de la identidad de la víctima, una adecuada investigación que permita saber qué pasó, recuperar los restos, obtener información sobre el familiar desaparecido, el uso de rituales funerarios o simbólicos, el acceso a la justicia y la reparación integral (CNMH, 2017b; CNMH, 2014; Castillo, 2011; Díaz, 2003; Zorio, 2011; Quintero, Rodríguez y Zapata, 2017; Erazo y Acosta, 2018), no obstante es un proceso tan complejo que no pueden brindarse garantías absolutas para su tramitación, sobretodo en un contexto que no ha facilitado estos elementos para las víctimas y sus familiares.

Referencias

- Acosta, N. (2014). La muerte en el contexto del rito funerario: un “sí, pero no”. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 6 (2), págs. 43-56.
- Allué, M. (1998). La ritualización de la pérdida. *Anuario de Psicología*, 29 (4), págs. 67-82
- Alonso, L. Ramos, M. Barreto, P. y Pérez, M. (2019). Modelos Psicológicos del Duelo: Una Revisión Teórica. *Calidad de vida y salud*, 12 (1), págs. 65-75. Recuperado de <http://revistacdvs.uflo.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/176>
- Amnistía Internacional (2004). Colombia Cuerpos marcados, crímenes silenciados. Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado. Madrid: Editorial Amnistía Internacional (EDAI).
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997) Más allá del dilema de los métodos. Bogotá: Ediciones Uniandes-Grupo.

- Cabra, N. y Escobar, M. (2014). El cuerpo en Colombia. Estado del arte cuerpo y subjetividad. Bogotá: IESCO: IDEP.
- Castillo, M. (2013). El (im)posible proceso de duelo: Familiares de detenidos desaparecidos: violencia política, trauma y memoria. Santiago de Chile: Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH (2014). Entre la Incertidumbre y el dolor. Impactos Psicosociales de la Desaparición Forzada (Tomo III). Bogotá: CNMH.
- _____ (2015). Buenaventura: un puerto sin comunidad. Bogotá: CNMH.
- _____ (2016). Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia. Bogotá: CNMH.
- _____ (2017). La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado, Bogotá: CNMH.
- _____ (2017b). Memoria de la infamia. Desaparición forzada en el Magdalena Medio, Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica y Fundación Prolongar (2017c). La guerra escondida. Minas Antipersonal y Remanentes Explosivos en Colombia, Bogotá: CNMH.
- _____ (2018). Desaparición forzada. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico, Bogotá: CNMH.
- Cifuentes, M. (2011). El malestar en el duelo: nuevas formas de relación con nuestros muertos. *Desde el Jardín de Freud*, 11, págs. 229-248.

Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR. (2016). No los olvidamos: necesidades de los familiares de las personas desaparecidas en Colombia. Evaluación realizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja. Bogotá: Espacio Creativo.

Del Cid, A.; Méndez, R. y Franco, S. (2007). Investigación. Fundamentos y metodología. México: Pearson Educación.

Delgado, J. (2005). La fuerza terapéutica del rito funerario. *Cultura de los Cuidados*, 17, págs. 49-53.

Díaz, V. (2003). Del dolor al duelo: límites al anhelo frente a la desaparición forzada. *Affectio Societatis*, 5(9), págs. 1–20. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10495/8977>

Duque, L. (2009). Expresión simbólica de la práctica paramilitar, de violencia y destrucción del cuerpo de sus víctimas, en el marco del conflicto armado colombiano. Trabajo de grado para optar por el título de Psicología. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10554/7972>

Erazo, L. y Acosta, M. (2018). Rememorar más allá del dolor: construcción de narrativas frente al proceso de duelo en situaciones de desaparición forzada. Trabajo de grado para optar por el título de psicología. Universidad Santo Tomás.

Freud, S. (1917 [1915]). Duelo y melancolía. En J. L. Etcheverry (Traduc.), Obras completas: Sigmund Freud, 14, Buenos Aires: Amorrortu.

Galeano, E. (2009). Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

_____ (2015). Estrategias de investigación social cualitativa. Medellín: La Carreta Editores.

- García, M. (2002). Ansia de cuerpo: Presencia y vacío en la representación del cuerpo desaparecido. *Desde el Jardín de Freud*, 2, págs. 12-18.
- Giraldo, J; Zuleta, A. y Montoya, C. (2015). Desaparición forzada en Colombia: el duelo, un asunto de reparación social. *Revista Poiésis*, 30, págs. 157- 162.
- Grupo de Memoria Histórica, GMH (2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Guic, E., y Salas, A. (2016). El trabajo de duelo. *ARS MEDICA Revista De Ciencias Médicas*, 34(2), págs. 162-169. <https://doi.org/10.11565/arsmed.v34i2.215>
- Hernández; Fernández, C. y Baptista, P (1991). Metodología de la Investigación. México D.F.: McGraw-Hill. Interamericana.
- Jiménez, R. (1998). Metodología de la Investigación. Elementos básicos para la investigación clínica. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.
- Korgi, S. (2019). Un imposible duelo. *Revista Affectio Societatis*, 16 (30), págs. 208-221.
DOI: 10.17533/udea.affs.v16n30a11
- Martínez, F. (2013). Las prácticas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto. *Eleuthera*, 9 (2), págs. 39-58.
- Mejía, R y Aguirre, L. (2014). Desaparición forzada y duelo; un acercamiento a la luz de la teoría Psicoanalítica. *Revista de Investigaciones ALETHEIA*, 4, págs. 45 – 65.
- Mesa, M. y Mayorga, M. (2013). LA MEMORIA EN EL CUERPO. Relación entre la memoria y el cuerpo en el marco del conflicto armado colombiano. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

- Mercado, D. (2017). El duelo en contextos de violencia. Aportes desde el psicoanálisis y la perspectiva transcultural. *Educación, Individuo y Sociedad*. Lumen Gentium, 1, págs. 35-43.
- Neimeyer, R. (2002). *Aprender de la pérdida. Una guía para afrontar el duelo*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Pérez, A. (2017). Los cuerpos de la Guerra. Análisis de los procesos de construcción corporal y subjetiva en los militantes. *Ágora U.S.B.*, 17 (1), págs. 192-210.
- Quintero, O. (2016). *Experiencias de otredad en la reparación simbólica en Colombia*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá.
- Quintero, Y.; Rodríguez, E y Zapata, O. (2017). *Las experiencias de duelo de las madres de la candelaria*. Trabajo de grado para optar al título de psicólogas. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Rubiano, E. (2017). Memoria, arte y duelo: el caso del Salón del Nunca Más de Granada (Antioquia, Colombia). *HiSTOReLo – Revista de historia regional y local*, 9 (18), págs. 313-343.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa, Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social*. Bogotá: Editores e Impresores Ltda. – arfo.
- Serón, T. (2018). Muerte, duelo y rituales mortuorios: una perspectiva cultural. *Gaceta de Psiquiatría Universitaria*, 14(2), págs. 189- 192.
- Tizón, J. (2009). *Pérdida, pena, duelo: vivencias, investigación y asistencia*. Barcelona: Paidós.
- Trejos, L. (2013). Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 11 (18), págs. 55-75.

- Toro, A. (2018). La presencia de la ausencia: cuerpo y arte en la construcción de paz: la danza como forma de revisibilización de víctimas de desaparición forzada en el conflicto armado colombiano. Granada: Universidad de Granada. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/52747>
- Tortosa, F. y Civera, C. (2006). Historia de la Psicología. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
- Uribe, M. (2011). Luz al final del túnel. *Desde el Jardín de Freud*, (11), págs. 279-294.
- Valero, M; García, M; Flores, R; Gil, J. y Lázaro, M. (2016). Guía de duelo transcultural. Pautas de atención psicosocial. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.
- Yoffe, L. (2015). Rituales funerarios religiosos, apoyo y consuelo en los duelos. *Revista Remanso*, 18, págs. 90 - 107.
- Zorio, S. (2011). El dolor por un muerto-vivo: Una lectura freudiana del duelo en los casos de desaparición forzada. *Desde el Jardín de Freud*, (11), págs. 251-266.